9.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos fiscales.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2007
3305	Servicios para capacitación a servidores públicos	$250,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION III**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción III, basados en lo siguiente:

La capacitación de alguna áreas del CIMAV (principalmente la administrativa) es programable, pero las áreas de investigación, sus requerimientos de capacitación se van dictando conforme avanza el año y que están investigando, dado que estos cursos no siempre se encuentran vigentes. La capacitación no es factible de programar pero existen una gran variedad de necesidades que hay que cubrir las cuales pueden variar de una servicio y/o capacitación para el área de mantenimiento, para el personal administrativo y para el área sustantivas, dentro de estas tres áreas existen más ramificaciones dependiendo del área especializada a la cual pertenezca el solicitante del servicio. Para cubrir las necesidades de estos servicios para las dos primeras áreas si se encuentran varios prestadores de servicio, pero para la tercer área que en lo que se refiere al área de investigación científica y cuyas demandas de estos servicios son la mayoría, además, de ser las más costosas no se encuentran prestadores del servicio disponibles, para contratar dichos servicios, lo que primero realiza la entidad es detectar la necesidad y buscar en el país o en el extranjero alguna persona moral o física que pueda satisfacer dicha necesidad; lo que queda de manifiesto que si esta partida se adjudicara a un solo prestador del servicio, este tendría que subcontratar la mayoría de las capacitaciones, lo que repercutiría en incrementar el costo para el CIMAV. Asimismo, nuestro Centro no cuenta aún con la totalidad de la infraestructura y personal especializado para ser autosuficientes sobre todo para cubrir esta partida; por lo que se tiene que avocar a buscar prestadores de estos servicios que cuenten con la infraestructura, personal especializado, calidad, tiempo de entrega y costo para que le presten el servicio.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partida por el incremento se basa en el Art. 41, fracción III, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

Subdirección de Administración
Oficio No. SA-001/2007
Chihuahua, Chih., a 17 de Enero de 2007

LIC. RAQUEL TERRAZAS CUESTA
Presidenta del Comité de Adquisiciones
CIMAV, S.C.
Presente

Me permito solicitar la autorización para que se lleve a cabo la adjudicación directa en las contrataciones de la partida 3305 "Capacitación" para el presente ejercicio fiscal, por un monto anual de $250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Las contrataciones que se realizan para la capacitación del personal del Centro son muy diversas. Principalmente se destaca que las áreas que componen nuestro Centro (académica, administrativa, posgrado, vinculación, laboratorios, sistemas y talleres) tienen necesidades de capacitación muy distintas, por lo que es necesario estructurar un programa de capacitación que abarque los diferentes temas de acuerdo a la especialidad de que se trate. Lo anterior, imposibilita contratar a un solo prestador de servicios ya que si esto ocurriera, éste tendría que subcontratar a los especialistas en los diferentes ramos, trayendo consigo un incremento en el costo de por lo menos: (1) un 15% al calcular el impuesto al valor agregado; (2) costos administrativos y (3) porcentaje de utilidad; lo que repercutiría en costos adicionales para el CIMAV.

Lo anterior en base al artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes debidamente justificados".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ernestina Pérez Romero

CAPACITACION DURANTE EL 2006

RECURSO	SOLICITANTE	OC	PROVEEDOR	COSTO	DESCRIPCION
FISCAL	ARAGON SOSA MARIA ANGELICA	18823	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	$ 935.00	CAPACITACION DIPLOMADO INGLES
FISCAL	RANGEL MARQUEZ MARIA EUGENIA	18377	QUALITY TRAINING CORPORATION, S.C.	$ 16,974.00	CAPACITACION ACTUALIZACION Y DESARROLLO PARA LAS SECRETARIAS EJECUTIVAS
FISCAL	BORJA BLANCO BIBIANA	18907	COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INOVACION TECNOLOGICA, A.C.	$ 1,437.50	CAPACITACION AL PERSONAL EN LA INTERPRETACION DE LA NORMA ISO 9001.2000
FISCAL	TERRAZAS CUESTA RAQUEL	17965	UNIX HELP, S. A. DE C. V.	$ 31,050.00	CAPACITACION AL PERSONAL DEL NET-MULTIX
FISCAL	MUNDO HERNANDEZ EDGAR	18353	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	$ 1,845.00	CAPACITACION AYUDA EN MAESTRIA
FISCAL	MUNDO HERNANDEZ EDGAR	18922	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	$ 1,845.00	CAPACITACION AYUDA EN MAESTRIA
FISCAL	CAMARILLO CISNEROS ROBERTO	18352	INTELLIGY, S.A. DE C.V.	$ 24,667.50	CAPACITACION DEL PROGRAMA NET MULTIX
FISCAL	CAMARILLO CISNEROS ROBERTO	18068	INTELLIGY, S.A. DE C.V.	$ 7,659.00	CURSO "COSMOS WORK BASICO"
FISCAL	GONZALEZ HERNANDEZ JESUS	16929	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	$ 7,710.00	CURSO "ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS SOCIALS DE LA CIENCIA E INOVACION TECNOLOGICA" LIC. DOMINGUEZ, LIC. LEGARRETA
FISCAL	ORRANTIA BORUNDA ERASMO	16776	CAMBIO TEC, A.C.	$ 17,250.00	CURSO "GESTION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL" IMPARTIDO EN EL CIMAV POR EL DR. JOSE LUIS SOLLEIRO
FISCAL	DOMINGUEZ DELGADO MAYRA	16777	FRANKLIN COVEY DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	$ 12,638.50	CURSO "LOS 7 HABITOS DE LA GENTE ALTAMENTE EFECTIVA", ASISTENTE MAYRA DOMINGUEZ
FISCAL	ALDERETE RODRIGUEZ TERESITA DE JESUS	18616	QUALITY TRAINING CORPORATION, S.C.	$ 5,658.00	CURSO ACTUALIZACION DE TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y PROCESOS QUE REGULAN LAS LICITACIONES PUBLICAS
FISCAL	PEREZ ROMERO ERNESTINA	17544	CENTRO DE DESARROLLO HUMANO EMPRESARIAL, S.C.	$ 3,600.00	CURSO DE COMUNICACIÓN
FISCAL	TERRAZAS CUESTA RAQUEL	18961	SULLIVAN BOLAND EDWARD JOSEPH	$ 69,661.25	CURSO DE INGLES
FISCAL	NOSEDAL MORENO ADRIANA GUADALUPE	17269	INTELIGENCIA MAESTRA, S. C.	$ 920.00	CURSO DE JARDINERIA PARA EL RESPONSABLE DEL AREA DE JARDINES
FISCAL	GONZALEZ HERNANDEZ JESUS	17958	GARCIA J. PEDRO	$ 6,095.00	CURSO DE MANEJO DEL EQUIPO DEL SISTEMA DE EROSION CATODICA MARCA INTERCOVAMEX
FISCAL	RANGEL MARQUEZ MARIA EUGENIA	16851	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	$ 2,415.00	CURSO DE REFORMAS FISCALES
FISCAL	GONZALEZ HERNANDEZ JESUS	17657	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	$ 8,694.00	CURSO ESPECIALISTA EN ESTUDIOS SOCIALES 3ER PAGO
FISCAL	OROZCO CARMONA VICTOR	18228	PALACIO DE CONVENCIONES	$ 4,079.85	CURSO IBEROAMERICANO DE METALURGIA Y MATERIALES
FISCAL	TERRAZAS CUESTA RAQUEL	18979	MANUEL NEVAREZ Y ASOCIADOS, S. C.	$ 1,600.00	CURSO PARA CIERRE FISCAL 2006
FISCAL	CARRILLO FLORES JORGE IVAN	18245	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	$ 500.00	CURSO PREPARATORIO PARA ESPECIAISTA EN SEGURIDAD E HIGIENE
FISCAL	FIERRO ALONSO JULIO	17602	PACHECO MONTOYA SERGIO	$ 29,450.00	CURSO RN MASA,. VOLUMEN, TEMPERATURA Y PRESION
FISCAL	RANGEL MARQUEZ MARIA EUGENIA	18157	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION	$ 4,025.00	CURSO SOBRE IMSS E INFONAVIT 2006
FISCAL	LARA GALLEGOS HONORIO	18197	INSTITUTO REGIONALDE ESTUDIOS DE LA FAMILIA, A.C.	$ 2,500.00	CURSO SOBRE LIDERZGO Y TRABAJO EN EQUIPO
FISCAL	CARRILLO FLORES JORGE IVAN	17790	MEYLAB, S.A. DE C.V.	$ 5,520.00	CURSO TALLER DE LA NORMA OFICIANL MEXICANA
FISCAL	FIERRO ALONSO JULIO	16786	COLABORACION EMPRESARIAL, S.C.	$ 29,532.00	CURSO/TALLER "LA MEJORA CONTINUA: LA PALANCA DE APOYO PARA ISO 9004:2000" IMPARTIDO EN CIMAV
FISCAL	ARAGON SOSA MARIA ANGELICA	18480	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	$ 935.00	INCRIPCION AL DIPLOMADO INGLES
FISCAL	RANGEL MARQUEZ MARIA EUGENIA	18459	PEREZ GASTELUM ENRIQUE HORACIO	$ 3,372.38	INCRIPCION AL TALLER DE ESTRATEGIAS DE NOMINA 2006
FISCAL	RANGEL MARQUEZ MARIA EUGENIA	18564	PEREZ GASTELUM ENRIQUE HORACIO	$ 595.12	INCRIPCION AL TALLER DE ESTRATEGIAS DE NOMINA 2006 DIFERENCIA OC-18549

CAPACITACION DURANTE EL 2006

RECURSO	SOLICITANTE	OC	PROVEEDOR	COSTO	DESCRIPCION
FISCAL	RANGEL MARQUEZ MARIA EUGENIA	18790	QUALITY TRAINING CORPORATION, S.C.	$ 5,658.00	INSCRIPCION A CURSO DE ACTUALIZACION Y DESARROLLO PARA SECRETARIAS ADMINISTRATIVAS
FISCAL	NERI FLORES MIGUEL ANGEL	18827	UNDP REPRESENTATIVE NON CONVERTIBLE PESO ACCOUNT	$ 1,000.00	INSCRIPCION A CURSO PARA EL PROCESO DE EVALUACION PARA EL CURSO PARA LA FORMACION DE CONSULTORES PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES
FISCAL	GONZALEZ HERNANDEZ JESUS	18553	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	$ 2,000.00	INSCRIPCION AL CONGRESO DE NANOTECNOLOGIA
FISCAL	ARAGON SOSA MARIA ANGELICA	18746	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	$ 935.00	INSCRIPCION AL CONGRESO INTERNACIONAL DE METALUGIA Y METALES
FISCAL	RANGEL MARQUEZ MARIA EUGENIA	18776	QUALITY TRAINING CORPORATION, S.C.	$ 5,658.00	INSCRIPCION AL CURSO ACTUALIZACION Y DESARROLLO PARA SECRETARIAS EJECUTIVAS Y ASISTENTES ADMINISTRATIVAS
FISCAL	LUGO CUEVAS JAIR MARCELO	17109	LLOG, S.A. DE C.V.	$ 6,233.00	INSCRIPCION AL CURSO DE CAPACITACION DE LIQUIDOS PENETRANTES NIVEL I Y II
FISCAL	AVALOS ZARAGOZA FELIPE	17335	MANUEL, NEVAREZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	$ 1,600.00	INSCRIPCION AL CURSO DE DECLARACION ANUAL
FISCAL	LEGARRETA ITO GILDA LILIA	18667	GRAHAM PEÑA NORMA CELINA	$ 33,000.00	INSCRIPCION AL CURSO PROCESO DE INTEGRACION DEL EQUIPO LIDER PARA ELEVAR SUS NIVELES DE COMUNICACIÓN Y SINERGIA A TRAVES DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PERSONALES E INTERDEPENDENCIA
FISCAL	DIAZ GARCIA MARYBEL	17337	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE MEXICO, A.C.	$ 7,000.00	INSCRIPCION AL CURSO RED NACIONAL DE PROMOTORES AMBIENMTALES PARA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
FISCAL	VERUETTE AMAYA SERGIO	17722	ASESORIA ADMINISTRATIVA Y PROMOCION INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.	$ 1,568.60	PARTICIPACION EN EL EVENTO ENCUENTRO DE NEGOCIOS
FISCAL	ORRANTIA BORUNDA ERASMO	17959	INTELLIGY, S.A. DE C.V.	USD $10,235.00	SOLIDWORKS SYSTEM, MANTENIMIENTO Y CURSOS
CONACYT	ALARCON HERRERA MARIA TERESA	17830	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	$ 2,850.00	MATRICULA AL CURSO DE EVALUACION DE RIESGOS AMBIENTALES

165

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2007
3304	Otras asesorías para la operación de programas: Asesoría en materia laboral, fiscal y administrativa	$400,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION X**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para estas contrataciones, fundamentada en el Art. 41, fracción X, basados en lo siguiente:

El área administrativa con el apoyo de la Dirección Académica requiere las asesorías de tipo laboral, fiscal y administrativa con la finalidad de realizar entre otras cosas lo enumerado a continuación 1) Revisar y actualizar documentos; 2) Dar sustento legal a las disposiciones que emita y aplique el CIMAV; 3) Dar interpretación jurídica a las disposiciones que emitan las diferentes instancias del Gobierno Federal; 4) Aplicar correctamente los criterios de índole laboral en el sistema de nómina del personal; 5) Realizar diversos trámites y representaciones legales ante los tribunales correspondientes; 6) Aplicar correctamente las reformas fiscales; 7) Llevar a cabo el estudio actuarial del plan de prima de antigüedad a favor del personal del Cimav, bajo los lineamientos del boletín D-3 "Obligaciones Laborales" y 8) Elaboración y revisión de documentos legales para la creación y operación de la Unidad del Cimav en el PIIT en Nuevo León, así como para llevar a cabo las gestiones legales requeridas ante las autoridades del PIIT y de esa ciudad. . La información que arrojen las diferentes contrataciones esta clasificada como información reservada y confidencial.

16

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partida se basa en el Art. 41, fracción X, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o capacitación, debiendo aplicar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, entre las que se incluirán instituciones de educación superior y centros de investigación. Si la materia de los servicios se refiriese a información reservada, en los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, podrá autorizarse la contratación mediante adjudicación directa".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Oficio No. DA-017/2006
Chihuahua, Chih., a 17 de Enero de 2006

COMITÉ DE ADQUISICIONES
CIMAV, S.C.
Presente

Se solicita la autorización para la adjudicación directa de la contratación de asesorías de tipo laboral, fiscal y administrativa para el presente ejercicio fiscal.

Dada la especialización y lo relevante de cada tema, es necesario contratar estas asesorías para realizar, entre otras cosas, lo siguiente: (1) Revisar y actualizar documentos; (2) Dar sustento legal a las disposiciones que emita y aplique el propio Centro; (3) Dar interpretación jurídica a las disposiciones que emitan las diferentes instancias del Gobierno Federal; (4) Aplicar correctamente los criterios de índole laboral en el sistema de nómina del personal; (5) Realizar diversos trámites y representaciones legales ante los tribunales correspondientes; (6) Aplicar correctamente las reformas fiscales; (7) Llevar a cabo el estudio actuarial del plan de prima de antigüedad a favor del personal del Centro, bajo los lineamientos del Boletín D-3 "Obligaciones Laborales"; (8) Elaboración y revisión de documentos legales para la creación y operación de la Unidad del CIMAV en el Parque de de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) en Monterrey, así como para llevar a cabo las gestiones legales requeridas ante las autoridades del PITT y de esa ciudad.

Por lo anterior, se solicita a este Comité de Adquisiciones la autorización para la adjudicación directa de cada una de estas asesorías por un monto de $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), en base al Artículo 41 fracción X de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de información reservada y/o confidencial de acuerdo a los artículos 14 fracciones I, II y VI; 18 fracciones I y II y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Raquel Terrazas Cuesta

168

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2007
1404/1407	Cuotas para el seguro de vida del personal civil/Cuotas para el seguro de separación individualizado	$450,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION III**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción III, basados en lo siguiente:

De acuerdo a "Los Lineamientos relativos a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicados el 24 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, los seguros de personas deberán contratarse mediante Licitación Pública prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, estos Lineamientos y las demás disposiciones presupuestarias que resulten aplicables. Dado lo anterior, la Directiva del CIMAV, se avocó a informarse acerca de la conveniencia de efectuar una licitación para los seguros de personas, encontrándose lo siguiente, el seguro de vida institucional se contrato en su momento con Aseguradora Hidalgo la cual formaba parte de la Administración Pública Federal, a dicho seguro se le anexo el seguro de separación individualizado, este último sin generar ningún costo adicional al CIMAV, si se llegasen a licitar en forma conjunta o separada nos incrementaría el costo de la póliza que se esta pagando en estos momentos. A continuación les detallo como esta constituido el seguro de separación individualizado:

1. El "Seguro de Separación Individualizado", es una prestación autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los servidores públicos superiores y mandos medios del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), este seguro forma parte integral del seguro de vida contratado por el CIMAV.
2. Este seguro tiene por objeto fomentar el ahorro para el retiro de los servidores públicos, siendo un fondo que se integra por las aportaciones iguales realizadas por el servidor público y de la Entidad a cuentas individuales, conformadas por un importe único, el cual es propiedad del servidor público y esta Entidad no tiene derecho a disponer de ese recurso en forma alguna. Ahora bien, ese ahorro puede ser retirado únicamente por el servidor público en las siguientes circunstancias:

- Por jubilación, pensión o retiro;
- Por baja de la Entidad, sea cual sea la causa,
- Por fallecimiento o incapacidad, y

- Por dejar de ser empleado de mando u homologo

Aunque si bien se le tipifica como "seguro", consideramos que esto no es aplicable tanto por su origen como por su funcionamiento, de ahí que realmente se trate de un fondo de ahorro para el retiro.

Por su parte, Met-Life (antes AHISA) lleva una cuenta individual a nombre del empleado y no del CIMAV, por lo que se corrobora que la contratación de este beneficio es por parte del servidor público, ya que él fue el que dio su consentimiento en forma inicial para su contratación, no representando ningún costo para esta Entidad por una prima para llevar este seguro; que en cambio si se presentaría este costo si se licitara, como se estipula en los lineamientos antes mencionados.

La operación de un fondo de ahorro en cualquier Institución, no supone ningún costo para la institución, toda vez que no paga nada adicional a lo que entregó al servidor público y sobre los intereses, estos son propiedad del mismo empleado.

En función de lo anterior, se desprende lo siguiente;

- Que el dinero es propiedad del servidor público en todo momento;
- La operación y manejo del fondo de ahorro y en su caso, del "Seguro de Separación Individualizado", no implica costo alguno a nuestra Entidad.

Asimismo, se le envió una consulta a la Unidad de Normatividad de la Secretaría de la Función Pública donde ellos recomiendan efectuar esta contratación en forma directa tanto para el seguro de vida institucional y el de separación individualizada, dado los argumentos antes expuestos.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partida se basa en el Art. 41, fracción III, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados"

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

Subdirección de Administración
Oficio No. SA-002/2007
Chihuahua, Chih., 18 de Enero de 2007

LIC. RAQUEL TERRAZAS CUESTA
Presidenta del Comité de Adquisiciones
CIMAV, S.C.
Presente

Me permito solicitarle al pleno del Comité de Adquisiciones que usted preside, la autorización para la contratación por adjudicación directa de los Seguros de Vida y de Separación Individualizada del personal del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. por un monto de prima anual de $450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior, en virtud de la respuesta obtenida por la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal de la Secretaría de la Función Pública, a la consulta que el CIMAV, S.C. le realizó en cuanto a la contratación del seguro de separación individualizado de los servidores públicos superiores y mandos medios del Centro.

En el oficio No. UNAOPSPF/309/AD0.-199/2004, de fecha 19 de marzo del 2004, esa Unidad emite la siguiente opinión: ".... con el propósito de que las entidades estén en aptitud de dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal y, derivado de las dificultades planteadas por las mismas para que puedan diseñar adecuadamente sus programas de aseguramiento de personas, resultaría pertinente recordar la alternativa prevista en los artículos 22, fracción II, 40 y 41 de la LAASSP, referente a que, previa valoración de la conveniencia de que la contratación de los seguros para el año 2004, en particular los que se refieren al seguro institucional y de separación individualizado, se hiciere bajo las mismas condiciones que las del año 2003 y atendiendo a lo dispuesto en las referidas disposiciones podrían, en su caso, someter a la consideración de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la conveniencia, por esta única ocasión, de adjudicar en forma directa los contratos de mérito a la aseguradora que actualmente viene prestando el citado servicio, lapso dentro del cual la autoridad competente podrá emitir las directrices para el adecuado diseño y manejo de los referidos seguros."

A la fecha no han sido emitidas las directrices bajo las cuales se deberán contratar los seguros de referencia, y dado que la fecha de vigencia está por concluir, se solicita la contratación por adjudicación directa basados en el artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice: "Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados."

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Ernestina Pérez Romero
Subdirectora de Administración

c.c.p. Ing. Teresita de Jesús Alderete Rodríguez.- Jefa del Departamento de Adquisiciones.- Presente.
c.c.p. Lic. María Eugenia Rangel Márquez.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

FROM :METLIFE FAX NO. :52032331 Mar. 17 2004 03:30PM P1

13-09-03 18:48 ☎ 56624887 ADQUISICIONES ☎ 001

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL.
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

OFICIO No. UNAOPSPF/309/AD/0.- 1067/2003.

México, D.F., a 08 de Diciembre de 2003.

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria."

C. ALEJANDRO TELLEZ RODRIGUEZ.
DIRECTOR DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS
Y COORDINADOR SECTORIAL,
SECRETARIA DE ECONOMIA.
Presente.

SECTORIAL - 9 DIC 2003 SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Me refiero a su oficio 710.DRECS.03/0629, mediante el cual, con motivo de la expedición del Oficio Circular 307.A.-0685 de 26 de septiembre pasado, la Unidad de Política y Control Presupuestario, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y los Lineamientos relativos a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2003, referentes a los contratos de los seguros colectivo de retiro, de vida institucional, separación individualizado y gastos médicos mayores de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como la consulta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), contenido en su diverso DDA.2002.944, solicita opinión respecto al procedimiento a seguir para la licitación de los referidos seguros, debido a que algunos beneficios podrían verse afectados, tanto en la cobertura como en el costo.

Asimismo, solicita se les indique cómo se va a proceder en el caso de la reserva creada por Metlife, S.A. AHISA para el convenio adicional de la póliza de seguro institucional correspondiente al seguro de separación individualizado.

Sobre el particular, es de considerar que en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y los referidos Lineamientos, las contrataciones de seguros de personas que como prestación se otorgan a los servidores públicos, debe llevarse a cabo mediante alguno de los procedimientos consignados en la Ley de la materia, es decir, mediante licitación pública, invitación a cuándo menos tres personas o adjudicación directa.

No obstante lo anterior, por cuanto corresponde a las características técnicas del servicio a contratar, es de considerar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, particularmente en su fracción XXVIII del Reglamento Interior de la SHCP, corresponde a la Dirección General de Seguros y Valores, el asesorar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la elaboración de sus programas de aseguramiento. En virtud de lo anterior, se recomienda que, en su caso, el planteamiento de mérito se realice ante la referida área.

.../

173

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

OFICIO No. UNAOPSPF/309/AD/0.- 1067 /2003.

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria."

Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo que antecede, o de la opinión que en su caso emitiere la referida área, en uso de sus facultades y atribuciones, es opinión de esta Dirección General Adjunta que, con el propósito de que las entidades estén en aptitud de dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal y, derivado de las dificultades planteadas por las mismas para que puedan diseñar adecuadamente sus programas de aseguramiento de personas, resultaría pertinente recordar la alternativa prevista en los artículos 22, fracción II, 40 y 41 de la LAASSP, referente a que, previa valoración de la conveniencia de que la contratación de los seguros para el año 2004, en particular los que se refieren al seguro institucional y de separación individualizado, se hiciera bajo las mismas condiciones que las del año 2003, y atendiendo a lo dispuesto en las referidas disposiciones podrían, en su caso, someter a la consideración de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la conveniencia, por esta única ocasión, de adjudicar en forma directa los contratos de mérito a la aseguradora que actualmente viene prestando el citado servicio, lapso dentro del cual, la autoridad competente podrá emitir las directrices para el adecuado diseño y manejo de los referidos seguros.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el referido Oficio Circular 307-A-0685, mediante el cual la Unidad de Política y Control de Egresos, determinó que *"...dichos seguros son prestaciones que otorgan las entidades de la Administración Pública Federal a su personal, que no deben ser interrumpidos, debiendo conservar al menos los beneficios que prevén actualmente y operar sin alteraciones desde el primer día del ejercicio fiscal 2004".*

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO,

ING. S. ANIBAL VILLAVICENCIO CINCO.

c.c.p. DR. GUILLERMO HARO BELCHEZ.- Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.- SFP.- Presente.
LIC. JOSE ALBERTO REYES FERNANDEZ.- Secretario Técnico.- Subsecretaría de Desarrollo y Simplificación Administrativa.- En atención a su similar SDSAS/1/41/2003.- Presente.
ING. ARNULFO RUIZ FONSECA.- Titular del Organo Interno de Control.- IMPI.- Presente.

GOJJVR
(AD-12165)

174

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

OFICIO No. UNAOPSPF/309/AD/0.- 199 /2004.

México, D.F., a 19 de Marzo de 2004.

LIC. RAQUEL TERRAZAS CUESTA.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,
CENTRO DE INVESTIGACION
EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
P r e s e n t e.

Me refiero a su correo electrónico, por el que solicita opinión en cuanto a la contratación para el ejercicio 2004 del Seguro de Separación Individualizada, de los servidores públicos de esa entidad, respecto de los cuales solicita se le indique si existe algún inconveniente de adjudicar los mismos, en forma directa, a la aseguradora que actualmente les presta los servicios de mérito, a efecto de lo cual argumenta diversas cuestiones sobre la naturaleza y características del propio seguro.

Sobre el particular, es de manifestar que, derivado de diversos planteamientos similares al que se contiene en su consulta, se ha estimado pertinente el puntualizar que, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y los Lineamientos relativos a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2003, las contrataciones de seguros de personas que como prestación se otorgan a los servidores públicos, debe llevarse a cabo mediante alguno de los procedimientos consignados en la Ley de la materia, es decir, mediante licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, particularmente en su fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, corresponde a la Dirección General de Seguros y Valores el asesorar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la elaboración de sus programas de aseguramiento y, en virtud de ello, se recomienda que, en su caso, el planteamiento relativo a las características y condiciones técnicas del seguro de mérito, se realice ante la referida área.

Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo que antecede, o de la opinión que en su caso emitiere la referida área, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sido opinión de esta Dirección General Adjunta que, con el propósito de que las entidades estén en aptitud de dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal y, derivado de las dificultades planteadas por las mismas para que puedan diseñar adecuadamente sus programas de aseguramiento de personas.

../

175

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE ATENCION CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

OFICIO No. UNAOPSPF/309/AD/0.- 199 /2004.

resultaría pertinente recordar la alternativa prevista en los artículos 22, fracción II, 40 y 41 de la LAASSP, referente a que, previa valoración de la conveniencia de que la contratación de los seguros para el año 2004, en particular los que se refieren al seguro institucional y de separación individualizado, se hiciere bajo las mismas condiciones que las del año 2003 y atendiendo a lo dispuesto en las referidas disposiciones podrían, en su caso, someter a la consideración de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la conveniencia, por esta única ocasión, de adjudicar en forma directa los contratos de mérito a la aseguradora que actualmente viene prestando el citado servicio, lapso dentro del cual la autoridad competente podrá emitir las directrices para el adecuado diseño y manejo de los referidos seguros.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Oficio Circular 307-A-0685, mediante el cual la Unidad de Política y Control de Egresos, determinó que *"...dichos seguros son prestaciones que otorgan las entidades de la Administración Pública Federal a su personal, que no deben ser interrumpidos, debiendo conservar al menos los beneficios que prevén actualmente y operar sin alteraciones desde el primer día del ejercicio fiscal 2004"*.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO,

S. Aníbal Villavicencio

ING. S. ANIBAL VILLAVICENCIO CINCO.

c.c.p. DR. GUILLERMO HARO BELCHEZ.- Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.- SFP.- Presente.
DR. JOSE ANTONIO GONZALEZ ANAYA - Director General de Seguros y Valores.- SHCP.- Presente.

JMR
(Correo 104
AD-2974)

194

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2007
3304	Otras asesorías para la operación de programas (Notarios)	$100,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION X**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción X, basados en lo siguiente:

En esta partida, específicamente en la contratación de los notarios, los cuales son los que realizan los asuntos legales y jurídicos de la entidad que por su naturaleza confidencial únicamente deben ser del conocimiento de la Directiva del Centro. Asimismo, la entidad hasta el momento no cuenta con la infraestructura y personal especializado necesario, por lo que se tiene que contratar prestadores de servicios que presten este tipo de compañías. La información que arroje esta asesoría esta clasificada como información reservada y confidencial.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partida se basa en el Art. 41, fracción X que a la letra dice: Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o capacitación, debiendo aplicar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, entre las que se incluirán instituciones de educación superior y centros de investigación. Si la materia de los servicios se refiriese a información reservada, en los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, podrá autorizarse la contratación mediante adjudicación directa.

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

77

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

CON... CIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN GENERAL
Oficio No. DG.-021/07
Chihuahua, Chih., a 18 de Enero de 2007

LIC. RAQUEL TERRAZAS CUESTA
Presidenta del Comité de Adquisiciones
CIMAV, S.C.
Presente

Durante el año 2007 la Institución requerirá de los servicios de notarios públicos, con el fin de llevar a cabo diferentes actos tales como: cambios en poderes, protocolización de actas y copias certificadas de documentos oficiales; en las ciudades de Chihuahua, Monterrey y México, D.F.

Para llevar a cabo lo anterior, se solicita al Comité que usted preside, la autorización para la adjudicación directa de estos servicios, de acuerdo al artículo 41 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que se trata de actos de carácter confidencial.

El costo total estimado para el presente ejercicio fiscal es de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.), el cual se buscará reducir al mínimo indispensable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2007
3409	Patentes, Regalías y Otros: Membresía Dues Renewal Notice Membership	$238.00 USD

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION I**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentadas en el Art. 41, fracción I, basados en lo siguiente:

La contratación de esta membresia se hará a la compañía que cuenta con los derechos exclusivos de éste. Dicha membresía permitirá tener acceso a los trabajos sobre corrosión y electroquímica.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, por tratarse de obras de arte, o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

179

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

002064
002064

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

Fecha : 22/01/2007
Hoja : 1

PROYECTO HIGH TEMPERATURE OXIDATION OF SUPERALLOYS

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA **FECHA SOLICITUD** 22/01/2007

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20048	3409	1	SOFMEMBR001	MEMBRESIA DUES RENEWAL NOTICE MEMBERSHIP (SE ANEXA DATOS PARA TRANSFERENCIA)	SER	1.000	2,856.00	

Total Requisicion 2,856.00

LOZOYA CHAVEZ BLANCA ROCIO
R E A L I Z O

MARTINEZ VILLAFAÑE ALBERTO
S O L I C I T A N T E

MARTINEZ VILLAFAÑE ALBERTO
A U T O R I Z O

180

FORMATO: AD01F01-03

HOJA: 1

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE MATERIALES
Complejo Industrial Chihuahua
Av. Miguel de Cervantes 120
Chihuahua, Chih., México
C.P. 31109
Teléfono (614) 439-1112
Fax (614) 439-4823

Departamento de Física de Materiales
DFM-01/2007
Chihuahua, Chihuahua a 22 de Enero del 2007.

Lic. Raquel E. Terrazas Cuesta
Presidenta Comité de Adquisiciones
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente le solicito la autorización para efectuar una adjudicación directa de la contratación de la membresía Dues Renewal Notice Membership, en base al Artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Dicha membresía es con el fin de estar al día con los trabajos de Corrosión y Electroquímica presentados en estas publicaciones, y la cual se adquirirá en forma directa a la The Electrochemical Society Inc., que cuenta con los derechos exclusivos.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente quedo de Usted.

Atentamente,

Dr. Alberto Martínez Villafañe
Jefe del Departamento de Física de Materiales

18

Dues Renewal Notice

Due Date: February 01, 2007
Member Since: 2001

Invoice #: 2007- 114490
Account #: 114490

	PRICE	AMOUNT
Annual Active Membership Dues (Includes $3.00 for Primary/Voting Division Dues)	$98.00	$98.00

Your current Primary/Voting Division is: High Temperature Material
If you wish to change/add your Primary/Voting Division, please choose one from the list on the reverse side of this dues notice.

Additional Option(s):

Paper edition of Journal of The Electrochemical Society (JES) - Surface mail	$40.00	-------
Paper edition of JES - Air Mail	$150.00	-------
Paper edition of Electrochemical and Solid-State Letters (ESL) - Surface mail	$25.00	-------
Paper edition of ESL - Air Mail	$40.00	-------
2007 Meeting Abstracts CD-ROM (Volumes 1&2)	$140.00	$140.00

ECS Annual Fund:
Yes, I would like to make a donation to support educational programs and other projects that strengthen the future of electrochemistry and solid-state science. *All gifts are tax-deductible where applicable.*

☐ $250 ☐ $100 ☐ $50 ☐ $25 ☐ Other $_____ Total contribution: -------

Total Remittance: $238.00

For a complete list of your member benefits, please see the reverse side of this dues notice.

Payment Method:
Please return this invoice in the enclosed envelope with your remittance in US funds drawn in a bank in the United States of America or with your signature for authorization of credit card charges. *Renew early to help us provide you with the very best membership benefits. We do not send back issues. They are available at a cost of $15 per issue. To avoid missing journals and/or a lapse in electronic access, please pay before due date noted above.*

☐ Check enclosed payable to The Electrochemical Society

☐ VISA ☐ MasterCard ☐ American Express

Credit Card #: _____ Expiration Date: _____

Signature: _____

PLEASE REMIT TO:
The Electrochemical Society
65 South Main Street
Pennington, NJ 08534-2839 USA

Phone: 609.737.1902
Fax: 609.737.2743
Email: membership@electrochem.org

General Information:
For access to online ECS journals, please verify your e-mail address. If the space is blank, please print your e-mail address in the space provided.

E-mail address on record: martinez.villafane@cimav.edu.mx

☐ I do not want my information available in the online members' only directory.
☐ ECS occasionally makes available members' addresses to vendors. If you do not want to be included, please check this box.

Invoice Number: 2007 - 114490
Account Number: 114490

New mailing address: _____

Phone: _____
Fax: _____

Alberto Martinez-Villafane
CIMAV
Advanced Materials Research Center
Miguel de Cervantes 120, Compl Ind Chih
Chihuahua, Chih 31109 MEXICO

182

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2007
3506	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	$180,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION XV**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XV, basados en lo siguiente:

La variedad de la flotilla de automóviles con los que cuenta la Institución, no permite homogenizar a un solo prestador del servicio, dado que como se cuenta con automóviles de reciente adquisición los cuales deben presentarse a la revisión cada determinado kilometraje el cual se realiza directamente con los representantes de la marca, como mantenimiento preventivo, así como, existen otros que necesitan un mantenimiento más profundo, como sería pintura, reposición de partes originales, enderezado, automóviles, y tipo de reparaciones en forma correctiva; asimismo no es posible fijar la periodicidad del mantenimiento, montos o tipos de mantenimiento, el tipo y cantidad de las refacciones a utilizar; por lo anterior no se podría precisar un prestador del servicio y/o proveedor de refacciones idóneo para efectuar el mantenimiento de la totalidad de la flotilla de automóviles. Es impredecible cuando un automóvil va a necesitar un mantenimiento correctivo, lo único que se puede precisar pero no con exactitud es el mantenimiento preventivo. Aunado a lo anterior en un mantenimiento no se conocen las refacciones a necesitar con un alto grado de precisión o un catálogo de conceptos.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa en esta partidas, se basa en el Art. 41, fracción XV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando Se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

183

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
Departamento de Servicios Generales

Chihuahua, Chih., a 22 de Enero de 2007.
Of. No. SG-014/2007

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Presidenta del Comité de Adquisiciones
Presente.

Por este conducto me permito solicitar la autorización del pleno del Comité que usted preside, para que se efectúe la adjudicación directa de la partida 3506 del clasificador por objeto del gasto referente al mantenimiento del parque vehicular del CIMAV, basado en el artículo 40 y 41 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Cuando un vehiculo se envía a mantenimiento ya sea preventivo o correctivo, hasta el momento en que se hace el diagnostico, se conoce cuales y cuantas refacciones y mano de obra se va a utilizar para realizar el mantenimiento citado. Asimismo, dada la variedad de los vehículos con que cuenta el CIMAV, no se puede homogenizar el tipo y la cantidad de dichas refacciones o mano de obra, las cuales se tiene que contratar dependiendo de la marca y modelo del vehiculo a presentar el mantenimiento.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,

Ing. Mario Alberto Medina U.
Jefe del Departamento

c.c.p.- Lic. Ernestina Pérez Romero, Subdirectora de Administración.-

184

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2007
3304	Otras asesorías para la operación de programas:	$26,631.44

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION XIV**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basados en lo siguiente:

Asesoría para la actualización de las bases de datos de la producción científica para la alimentación del Sistema de Evaluación y Desempeño Institucional, dado que el CIMAV no cuenta con un especialista que llene estos requerimientos, se ve en la necesidad de contratar a una persona física que asesore en esta parte del proyecto.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de servicios profesionales prestados por una persona física siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

185

DIRECCIÓN GENERAL
Of. DG-031/07
Chihuahua, Chih., 23 de Enero de 2007

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Presidente del Comité de Adquisiciones
CIMAV, S.C.
P r e s e n t e .-

Con base en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su fracción XIV que a la letra dice: "Se trate de servicios profesionales prestados por una persona física, siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico" me permito solicitarle la contratación por adjudicación directa, de los servicios profesionales de una persona física, **para la actualización de las bases de datos de la producción científica para la alimentación del Sistema de Evaluación y Desempeño Institucional.**

La contratación será del 15 de Enero al 15 de diciembre del 2007, por un importe mensual bruto de $2,421.04 (Dos mil cuatrocientos veintiún pesos 04/100 M.N.)

Así mismo, y basado en el articulo 48 de la misma ley, me permito solicitar se exente a este prestador de servicios de presentar garantía de cumplimiento de contrato en tanto que se ajusta a una de las excepciones de la Ley (Artículo 41 fracción XIV).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e ,

Dr. Jesús González Hernández
Director General

Chihuahua, Chih., 15 de Enero de 2007.

CIMAV, S.C.
Dr. Jesús González Hernández
Director General
Presente

Por este medio me permito presentar cotización para la actualización de las bases de datos de la producción científica para la alimentación del Sistema de Evaluación y Desempeño Institucional.

1,210.52 quincenal, para el período del 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2007.

Atentamente,

Mónica Elena Miranda Martínez

187

Chihuahua, Chih., 13 de Enero de 2007.

CIMAV, S.C.
Dr. Jesús González Hernández
Director General
Presente

Presento cotización para la actualización de las bases de datos de la producción científica para la alimentación del Sistema de Evaluación y Desempeño Institucional.

1,750.00 quincenal, para el período del 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2007.

Atentamente,

Mayra Y. Márquez S.

Mayra Yasmín Márquez S.

188

Chihuahua, Chih., 10 de Enero de 2007.

CIMAV, S.C.
Dr. Jesús González Hernández
Director General
Presente

Por este conducto presento a Usted cotización para la actualización de las bases de datos de la producción científica para la alimentación del Sistema de Evaluación y Desempeño Institucional.

1,500.00 quincenal, para el período del 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2007.

Atentamente,

Liliana Balderrama

Liliana Balderrama R.

189

10.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos del fideicomiso.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS DEL FIDEICOMISO
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO A EJERCER RECURSOS DEL FIDEICOMISO
3304	Otras asesorías para la operación de programas: Asesoría en protección catódica	$47,956.24

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION XIV**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basados en lo siguiente:

Asesoría en protección catódica que maneje la técnica DCGV y Sistemaza de Corrosión en ductos y además pueda vincular estudios y proyectos de desarrollo tecnológico con la industrial nacional en particular con PEMEX. Lo anterior dado que el CIMAV no cuenta con un especialista que llene estos requerimientos, se ve en la necesidad de contratar a una persona física que asesore en esta parte del proyecto.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de servicios profesionales prestados por una persona física siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
Complejo Industrial Chihuahua
Miguel de Cervantes 120 C.P. 31109
Chihuahua, Chih., México
Teléfono (614) 439 1112
Fax (614) 439 4823
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE MATERIALES

Chihuahua, Chih, 30 de Enero de 2007

Lic. Raquel E. Terrazas Cuesta
Presidente del Comité del Adquisiciones
CIMAV
P r e s en t e.

Por medio del presente, solicitó la autorización de la adjudicación directa, para contratar como asesor en Protección Catódica, el cual sería **Dr. Carlos Barrios Durstewitz**, por un periodo de dos meses; a partir del mes de enero del año en curso y por un monto mensual autorizado de $23,978.12 (Veintitrés mil novecientos setenta y ocho pesos 12/100 m.n.), lo que da un total de $47,956.24 (Cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 24/100 m.n.), IVA incluido.

En el Grupo de Corrosión y Protección hace falta contar con una persona que tenga Doctorado en Ciencia de Materiales, con especialidad en Corrosión y a su vez cumpla con las expectativas del área de protección catódica; que maneje la técnica de DCGV y Sistemas de Corrosión en ductos y además pueda vincular estudios y proyectos de desarrollo tecnológico con la industria nacional, en particular con PEMEX. En el Laboratorio de Corrosión además se cuenta con infraestructura disponible en esta área que servirá para cubrir estas necesidades; ya que actualmente el CIMAV no cuenta con personal especializado en este rubro.

Por lo cual solicito se autorice dicha adjudicación en base a los Artículos 40 y 41 fracción XIV de la L.A.A.S.S.P.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e .

Dr. Alberto Martínez Villafañe
Jefe del Departamento de Física de Materiales

1/2

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

002104
002104

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA
PROYECTO FISICA

Fecha : 29/01/2007
Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA **FECHA SOLICITUD** 29/01/2007

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10019	3304	1	ASEGOBIE001	ASESORIA EN PROTECCION CATODICA (ENERO-FEBRERO 2007)	SER	2.000	41,701.08	

Total Requisicion 41,701.08

LOZOYA CHAVEZ BLANCA ROCIO
R E A L I Z O

MARTINEZ VILLAFAÑE ALBERTO
S O L I C I T A N T E

MARTINEZ VILLAFAÑE ALBERTO
A U T O R I Z O

1/3

FORMATO: AD01F01-03

HOJA: 1

cimav	**FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1) 17-ENERO-07

FOLIO (2) 005

AREA SOLICITANTE (3):
DEPARTAMENTO DE FISICA DE MATERIALES

RESPONSABLE (4): DR. ALBERTO MARTINEZ VILLAFAÑE

NOMBRE DEL PROYECTO (5):
DESARROLLO DE PROTECCION CATODICA PARA INTERCAMBIADORES DE CALOR DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA.

CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (6):
CONTRATACION DE ASESOR PARA PROTECCION CATODICA

TOTAL DE MONTO SOLICITADO (7):	PESOS	DOLARES
$47,956.24	X	

CANTIDAD CON LETRA:
(Cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 24/100 M.N.)

TIPO DE CAMBIO (8):	VALOR EN PESOS (9):
	$47,956.24

FECHA DE INICIO (10):	FACHA DE TERMINO (11):
ENERO 2007	FEBRERO 2007

RESULTADOS ESPERADOS (12):
ASESOR ESPECIALIZADO EN PROTECCIO CATODICA, MANEJO DE TECNICAS DE DCGV Y SISTEMAS DE CORROSION Y VINCULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLOGICO.

OBSERVACIONES (13):

NINGUNA

ANEXOS (14):	SOLICITUD	COTIZACIÓN	OTROS
	X	X	

DR. ALBERTO MARTINEZ VILLAFAÑE
NOMBRE DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
Complejo Industrial Chihuahua
Miguel de Cervantes 120 C.P. 31109
Chihuahua, Chih., México
Teléfono (614) 439 1112
Fax (614) 439 4823
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE MATERIALES

Chihuahua, Chih, 18 de Enero de 2007

Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Comité del Fideicomiso
CIMAV
P r e s en t e.

Por medio del presente, solicitó la autorización de la enajenación de recursos, para contratar como asesor en Protección Catódica, el cual sería **Dr. Carlos Barrios Durstewitz**, por un periodo de dos meses; a partir del mes de enero del año en curso y por un monto mensual autorizado de $23,978.12 (Veintitrés mil novecientos setenta y ocho pesos 12/100 m.n.), lo que da un total de $47,956.24 (Cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 24/100 m.n.), IVA incluido.

En el Grupo de Corrosión y Protección hace falta contar con una persona que tenga Doctorado en Ciencia de Materiales, con especialidad en Corrosión y a su vez cumpla con las expectativas del área de protección catódica; que maneje la técnica de DCGV y Sistemas de Corrosión en ductos y además pueda vincular estudios y proyectos de desarrollo tecnológico con la industria nacional, en particular con PEMEX. En el Laboratorio de Corrosión además se cuenta con infraestructura disponible en esta área que servirá para cubrir estas necesidades.

Actualmente se está llevando a cabo una propuesta de investigación tecnológica en el desarrollo de sistemas de protección catódica en intercambiadores de calor para la industria petroquímica de los complejos petroleros en Coatzacoalcos, Ver.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e .

Dr. Facundo Almeraya Calderón
Grupo Corrosión
Departamento de Física de Materiales

Vo.Bo.

Dr. Alberto Martínez Villafañe
Jefe del departamento de Física
de Materiales

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2007
DESARROLLO DE PROTECCION CATODICA PARA INTERCAMBIADORES DE CALOR DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA

Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	Lic. Raquel Terrazas Cuesta Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria
Ing. Gerardo Molinar Coordinador de Desarrollo Industrial de La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal	Ing. Pedro Burciaga Meléndez Director de Gestión Tecnológica Cementos de Chihuahua Vocal
Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal
Lic. Ernestina Pérez Romero Subdirectora Administrativa del CIMAV Vocal	Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal

196

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS DEL FIDEICOMISO
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO A EJERCER RECURSOS DEL FIDEICOMISO
2107	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica	$2,626,350.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION I**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción I, basados en lo siguiente:

La totalidad del material didáctico que la Institución requiere es cien por ciento conforme a los estudios e investigaciones científicas, en las diferentes especialidades que se realizan; de las cuales existen una gran infinidad de diferentes materiales didácticos a adquirir, que por su complejidad únicamente las editoriales que los generan podrían tener existencias o conseguirlas a costos muy altos; por lo que el CIMAV optó por dirigirse a las casas editoras que cuentan con los derechos exclusivos de los diferentes materiales a adquirir o en contadas ocasiones al primer distribuidor, abatiendo así, en forma considerable los costos tan altos de esta clase de material dado que es de investigación científica, que si lo adquiriera con una librería.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partida se basa en el Art. 41, fracción I, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando Por tratarse de obras de arte, o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

197

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Oficio PO-007/07.
Chihuahua, Chih., a 29 de Enero de 2007.

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Presidenta del Comité de Adquisiciones
P r e s e n t e:

Por este conducto me permito solicitar la autorización del pleno del Comité que usted preside, para llevar acabo las adjudicaciones directas de la partida 2107 del clasificador por objeto del gasto: Material para información en actividades de investigación, basado en los Artículos 40 y 41 Fracc. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las adjudicaciones directas que se solicitan tienen la finalidad de adquirir el **ScienceDirect y el K-Novel**, servicios electrónicos de información en texto completo hasta el 31 de Diciembre del año en curso y a partir del mes de Enero de 2007.

Con respecto a bases de datos electrónicos que influyen revistas científicas, patentes y búsqueda de citas son vendidas exclusivamente por compañías que las producen, como es el caso del SciencieDirect y K-Novel.

Se anexa a la presente los soportes documentales donde el SciencieDirect tendrá un costo de **$ 2'524,709.00** (Dos millones quinientos veinticuatro mil setecientos nueve pesos 00/100) y K-Novel con un costo de **$ 101,640.00** (Ciento un mil pesos seiscientos cuarenta pesos 00/100).

Reciba usted, un atento saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Federico R. Stockton Rejón
Jefe del Dpto. de Posgrado

Anexo copias de los soportes de las adjudicaciones solicitadas.

Miguel de Cervantes 120
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih., México, C.P. 31109
Teléfono: (614) 439-1100

Paseo Triunfo de la República 3340
Edificio Atlantis, tercer piso
Cd. Juárez, Chih., México C.P. 32330
Teléfono: (656) 616-0727

198

FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1) 16-01-07

FOLIO (1)			
AREA SOLICITANTE (**3**): DEPARTAMENTO DE POSGRADO			
RESPONSABLE (4): LIC. FEDERICO R. STOCKTON REJON			
NOMBRE DEL PROYECTO (**5**): SERVICIOS DE INFORMACION PARA EL PERSONAL ACADEMICO Y ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO			
CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (**6**): ADQUISICION DEL SERVICIO DE ACCESO ELECTRONICO A REVISTAS Y ARTICULOS DE LAS PUBLICACIONES DEL SCIENCEDIRECT			
TOTAL DE MONTO SOLICITADO (**7**): $ 210,392.48	PESOS	DOLARES X	
CANTIDAD DCON LETRA: (DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES 48/100)			
TIPO DE CAMBIO (**8**): $ 12.00	VALOR EN PESOS (**9**): $ 2'524,709.76		
FECHA DE INICIO (**10**): ENERO 2007	FECHA DE TERMINO (**11**): ENERO 2007		
RESULTADOS ESPERADOS (**12**): MEJORAR LA CALIDAD DE LAS FUENTES DE CONSULTA PARA LA DOCUMENTACION Y SOPORTE DE LOS PROCESOS EXPERIMENTALES EN LAS AREAS DE INVESTIGACION, ELABORACION DE TESIS, COMO EN LA PUBLICACION DE ARTICULOS GENERADOS POR EL PERSONAL ACADEMICO Y ALUMNOS DEL POSGRADO.			
OBSERVACIONES (**13**):			
ANEXOS (**14**):	SOLICITUD X	COTIZACIÓN X	OTROS

LIC. FEDERICO R. STOCKTON REJON
NOMBRE DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE

Departamento de Posgrado
Oficio PO-005/06.
Chihuahua, Chih., a 15 de Enero de 2006.

Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Fideicomiso
P r e s e n t e:

Nos permitimos solicitar a usted de la manera más atenta su valiosa autorización para la adquisición del servicio de acceso electrónico a revistas y artículos de las publicaciones **ScienceDirect**, en colecciones completas de revistas de acuerdo a las áreas temáticas que adelante se describen y a obras de referencia.

Esta solicitud requiere de un monto de $ 210,392.48 (Doscientos díez mil trescientos noventa y dos dólares 48/100), de los fondos del fideicomiso. Se anexa cotización.

Justificación

La requisición tiene como finalidad ofrecer servicios de información de calidad y con reconocido alto nivel de impacto de colecciones de revistas que permitirán dar apoyo y soporte a los procesos experimentales, tesis y publicaciones que realicen el personal académico y los alumnos de nuestros programas de posgrado.

Las colecciones completas a adquirir son:

Área Temática Completa
Chemical Engineering
Chemistry
Herat and Planetary Sciences
Energy
Engineering
Environmental Science
Materials Science
Physics and Astronomy

Las obras de Referencias (suscripción independiente de la opción anterior) son:

Título
Enciclopedia of Atmospheric Sciences
Enciclopedia of Energy
Comprehensive Composite Materiales

Sin más por el momento reciba usted un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Federico R. Stockton Rejón
Jefe del Dpto. de Posgrado

Regional Sales Office Customer Support Department
P.O. Box 945
New York, NY 10159-0945
USA
Telephone: +1-888-615-4500 +1-212-462-1978
Fax: +1-212-633-3880
E-mail: rsola.info@elsevier.com.br

ScienceDirect

Renewal Invoice

Bill to	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS maria mendoza MIGUEL DE CERVANTES 120 CHIHUAHUA 31109 Mexico
VAT Reg. No.	
Purchase Order No	

Invoice No	M050173
Invoice Date	22-Dec-06
Due Date	21-Jan-07
Terms	per the contract

ScienceDirect Collections Content Fee for period from Jan 1, 2007 to Dec 31, 2007 - Online Access	USD	112,015.32
Major Reference Works Fee for period from Jan 1, 2007 to Dec 31, 2007 - Online Access	USD	1,265.87
Subject Collections for period from Jan 1, 2007 to Dec 31, 2007 - Online Access	USD	97,111.29

Ship To	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS maria mendoza MIGUEL DE CERVANTES 120 CHIHUAHUA 31109 Mexico

Total	USD	210,392.48
Tax	USD	
Amount Due	USD	210,392.48

Contract No	1-6N53VL	SIS ID	532133	Account Number	C000061629

PAYMENT OPTIONS

Important please make sure that you reference invoice number M050173 on your payment option to ensure timely turnaround.

1. Wire Transfers to Citibank N.A.-Account# 4075-4173, 399 Park Avenue, New York, NY 10043 USA, ABA# 021000089

2. Check Make payable to Elsevier B.V.. Send Check to Corporate Accounts Receivable and Collections, Elsevier, P.O. Box 7247-8455 Philadelphia, PA 19170-8455, USA (please Send a Copy of the Invoice with Check)

VAT INFO

VAT outside scope according to article 9(2)e of the 6th EC VAT Directive.

Regional Sales Office Customer Support Department
P.O. Box 945
New York, NY 10159-0945
USA
Telephone: +1-888-615-4500 +1-212-462-1978
Fax: +1-212-633-3880
E-mail: rsola.info@elsevier.com.br

ScienceDirect

Renewal Invoice

Invoice No	M050173
Invoice Date	22-Dec-06
Due Date	21-Jan-07
Terms	per the contract

ScienceDirect Collections Content Fee Details

Electronic Only Content Fee for period from Jan 1, 2007 to Dec 31, 2007	**USD**	**13,660.41**
This charge represents the E-only fee for electronic access to subscribed titles.		
Electronic Only Subscription Fee for period from Jan 1, 2007 to Dec 31, 2007	**USD**	**98,354.91**
This charge represents the E-subscription fee for electronic access to subscribed titles.		
Fee Total		**112,015.32**
This is the sum of the charges represented by the above lines.		

Regional Sales Office Customer Support Department
P.O. Box 945
New York, NY 10159-0945
USA
Telephone: +1-888-615-4500 +1-212-462-1978
Fax: +1-212-633-3880
E-mail: rsola.info@elsevier.com.br

ScienceDirect

Renewal Invoice

Invoice No	M050173
Invoice Date	22-Dec-06
Due Date	21-Jan-07
Terms	per the contract

Journal Detail

Journal Number	ISSN	Title	Content Fee
Content Fee Detail			
00221	1359-6454	ACTA MATERIALIA	3,312.25
02007	1474-0346	ADVANCED ENGINEERING INFORMATICS	1,141.93
05139	0926-860X	APPLIED CATALYSIS A: GENERAL	7,151.13
05140	0926-3373	APPLIED CATALYSIS B: ENVIRONMENTAL	2,985.68
00352	0008-8846	CEMENT AND CONCRETE RESEARCH	2,572.59
05324	0009-2541	CHEMICAL GEOLOGY	4,343.88
07630	0010-2180	COMBUSTION AND FLAME	1,977.84
02019	0266-3538	COMPOSITES SCIENCE AND TECHNOLOGY	4,618.55
03017	0950-0618	CONSTRUCTION AND BUILDING MATERIALS	1,028.38
00483	0360-5442	ENERGY	2,512.04
03027	0141-0296	ENGINEERING STRUCTURES	2,446.07
02233	1464-2859	FUEL CELLS BULLETIN	1,132.20
00212	0016-7037	GEOCHIMICA ET COSMOCHIMICA ACTA	2,960.80
00389	0375-6505	GEOTHERMICS	1,346.31
03042	0143-7496	INTERNATIONAL JOURNAL OF ADHESION AND ADHESIVES	1,164.64
02034	0265-931X	JOURNAL OF ENVIRONMENTAL RADIOACTIVITY	2,242.77
10008	1104-6899	JOURNAL OF FOREST ECONOMICS	179.51
05203	0304-8853	JOURNAL OF MAGNETISM AND MAGNETIC MATERIALS	8,924.58
12077	0022-2852	JOURNAL OF MOLECULAR SPECTROSCOPY	3,425.80
05164	0166-1280	JOURNAL OF MOLECULAR STRUCTURE: Theochem	9,144.11
00539	0191-8141	JOURNAL OF STRUCTURAL GEOLOGY	1,735.61
06026	0921-5093	MATERIALS SCIENCE AND ENGINEERING: A	10,043.82
05219	0030-4018	OPTICS COMMUNICATIONS	7,195.47
03078	0032-3861	POLYMER	7,507.99
00418	0079-6700	PROGRESS IN POLYMER SCIENCE	2,921.88
06033	0924-4247	SENSORS AND ACTUATORS A: PHYSICAL	4,060.56
06034	0925-4005	SENSORS AND ACTUATORS B: CHEMICAL	4,138.43
03086	0301-679X	TRIBOLOGY INTERNATIONAL	1,829.68
05190	0924-2031	VIBRATIONAL SPECTROSCOPY	1,750.75
00309	0043-1354	WATER RESEARCH	5,434.99
00654	0172-2190	WORLD PATENT INFORMATION	785.08
		Grand Total:	**112,015.32**

Major Reference Works Details

Comprehensive Composite Materials	0-08-042993-9	978-0-08-042993-9	USD	495.80

Regional Sales Office Customer Support Department
P.O. Box 945
New York, NY 10159-0945
USA
Telephone: +1-888-615-4500 +1-212-462-1978
Fax: +1-212-633-3880
E-mail: rsola.info@elsevier.com.br

ScienceDirect

Renewal Invoice

Encyclopedia of Atmospheric Sciences	0-12-227090-8	978-0-12-227090-1	USD	274.27
Encyclopedia of Energy	0-12-176480-X	978-0-12-176480-7	USD	495.80
Grand Total:				1,265.87

Subject Collections Details

Chemical Engineering	USD	8,990.34
CHEMISTRY	USD	17,446.92
Earth and Planetary Sciences	USD	8,848.60
Energy	USD	4,599.11
Engineering	USD	16,830.52
Environmental Science	USD	7,203.08
Materials Science	USD	15,093.09
Physics and Astronomy	USD	18,099.63
Grand Total:		97,111.29

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2007
SERVICIOS DE INFORMACION PARA EL PERSONAL ACADEMICO Y LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO SCIENCE DIRECT

Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	Lic. Raquel Perrázas Cuesta Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria
Ing. Gerardo Molinar Coordinador de Desarrollo Industrial de La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal	Ing. Pedro Burciaga Meléndez Director de Gestión Tecnológica Cementos de Chihuahua Vocal
Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal
Lic. Ernestina Pérez Romero Subdirectora Administrativa del CIMAV Vocal	Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal

FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1) 16-01-07

FOLIO (2)

AREA SOLICITANTE (**3**):
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

RESPONSABLE (4):
LIC. FEDERICO R. STOCKTON REJON

NOMBRE DEL PROYECTO (**5**):
SERVICIOS DE INFORMACION PARA EL PERSONAL ACADEMICO Y ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (**6**):
ADQUISICION DEL SERVICIO DE ACCESO ELECTRONICO A REVISTAS Y ARTICULOS DE LAS PUBLICACIONES DEL KNOVEL

TOTAL DE MONTO SOLICITADO (**7**):	PESOS	DOLARES
$ 8,470.00		X

CANTIDAD DCON LETRA:
(OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES 00/100)

TIPO DE CAMBIO (**8**):	VALOR EN PESOS (**9**):
$ 12.00	$ 101,640.00
FECHA DE INICIO (**10**):	FECHA DE TERMINO (**11**):
ENERO 2007	ENERO 2007

RESULTADOS ESPERADOS (**12**):
MEJORAR LA CALIDAD DE LAS FUENTES DE CONSULTA PARA LA DOCUMENTACION Y SOPORTE DE LOS PROCESOS EXPERIMENTALES EN LAS AREAS DE INVESTIGACION, ELABORACION DE TESIS, COMO EN LA PUBLICACION DE ARTICULOS GENERADOS POR EL PERSONAL ACADEMICO Y ALUMNOS DEL POSGRADO.

OBSERVACIONES (**13**):

ANEXOS (**14**):	SOLICITUD	COTIZACIÓN	OTROS
	X	X	

LIC. FEDERICO R. STOCKTON REJON
NOMBRE DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE

Departamento de Posgrado
Oficio PO-006/06.
Chihuahua, Chih., a 15 de Enero de 2006.

Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Fideicomiso
P r e s e n t e:

Nos permitimos solicitar a usted de la manera más atenta su valiosa autorización para la adquisición del servicio de acceso electrónico a revistas y artículos de las publicaciones **Knovel**, en colecciones completas de revistas de acuerdo a las áreas temáticas que adelante se describen y a obras de referencia.

Esta solicitud requiere de un monto de $ 8,470.00 (Ocho mil cuatrocientos setenta Dólares 00/100), de los fondos del fideicomiso. Se anexa cotización.

Justificación

La requisición tiene como finalidad ofrecer servicios de información de calidad y con reconocido alto nivel de impacto de colecciones de revistas que permitirán dar apoyo y soporte a los procesos experimentales, tesis y publicaciones que realicen el personal académico y los alumnos de nuestros programas de posgrado.

Sin más por el momento reciba usted un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Federico R. Stockton Rejón
Jefe del Dpto. de Posgrado

GRUPO DIFUSION CIENTIFICA

México, D.F. a 9 de Enero de 2007.

Ing. Federico Stockton

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
P R E S E N T E

Estimado Ing. Stockton,

Hacemos de su conocimiento nuestra propuesta económica de renovación de contenidos electrónicos para el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. - CIMAV.

A través de la suscripción a fuentes de información del prestigiado editor **Knovel**, su Centro de investigación continuará ofreciendo un servicio continuo (24x7) de información alto factor de impacto para sus usuarios, a la vez que tiene la posibilidad de incrementar la colección de fuentes de información actualizadas y de utilidad para las actividades de investigación.

En la seguridad de que esta propuesta será de tu interés, me despido reiterando que me encuentro a tus órdenes para resolver cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Lic. Karla Olivera Medel
Especialista de Knovel
México & LA

Líder

Domicilio fiscal	
Calle / No	Av. Emiliano Zapata 285
Colonia/ Del.	Santa Cruz Atoyac
Ciudad, Código Postal	Benito Juárez, México DF, 03310
Teléfono	+52 (55) 5090 2800
Información legal	
Tipo de Beneficiario	Persona moral
RFC	GDC980609H57
Razón Social	Grupo Difusión Científica S.A. de C.V.
Representante Legal	Lic. Jorge Alberto García Saldaña
Información bancaria	
Banco	Scotiabank Inverlat
Cuenta	00103598195
Sucursal	077 Campestre Curubusco
Ciudad	México D.F.
CLABE	044180001035981956

Knovel®	Knovel - Propuesta Económica CIMAV	

Contenido	• **Knovel Interactive Library**
	• Knovel es un recurso electrónico que contiene libros electrónicos interactivos de los más importantes editores a nivel mundial de ingeniería y ciencias.
	  • Suscripción anual a esta colección de libros electrónicos, más de 1071 títulos.
	
	• **Características**
	  • 100% texto completo en formato PDF/HTML
	  • Herramientas Interactivas	

Acceso	• **Usuarios ilimitados** localmente autenticados vía IP institucionales • **Estadísticas** de uso bimestrales o mensuales	
Editor – Producto	**Formato**	**Costo Suscripción Anual USD**
Knovel Interactive Library	Internet – Acceso Ilimitado	**$ 8,470.00**
Nota: Debido al número de intentos registrados en sus reportes de uso a estas colecciones, nosotros le sugerimos aumentar su colección añadiendo los Premium Content más solicitados a un precio muy especial, los cuales són:		
Sax´s Dangerous Properties	Internet – Acceso Ilimitado	**$346.00**
ASME Boiler and Pressure Vessel Code	Internet – Acceso Ilimitado	**$379.00**
AICHE/CCPS-Chemical Process Safety	Internet – Acceso Ilimitado	**$1,056.00**
Plastics Supplement	Internet – Acceso Ilimitado	**$520.00**
Oil & Gas Supplement	Internet – Acceso Ilimitado	**$943.00**
DIPPR 801	Internet – Acceso Ilimitado	**$1,485.00**

CONDICIONES

- Los montos son netos y se expresan en dólares americanos. No es preciso aplicar IVA.
- Esta propuesta tiene una **vigencia** de 30 días naturales.

Valores Agregados

Atención y soporte
Las instituciones suscritas contarán con atención y soporte técnico por parte de personal especializado de nuestra empresa que ayudará a desarrollar el máximo aprovechamiento de estas fuentes de información.

Como parte de los valores agregados, nuestra empresa propone acordar un programa de formación de usuarios, mismo que garantizaría el máximo aprovechamiento de los recursos por parte de la comunidad activa de las Universidades participantes de esta propuesta.

- **Capacitación en sitio**: Durante el periodo de suscripción se programará una sesión de capacitación en sitio, para formar formadores que puedan dar capacitación y soporte de manera local a los usuarios finales
- **Capacitación virtual**: utilizando una plataforma de capacitación multimedia en línea, los miembros de la comunidad recibirán capacitación a distancia, manteniendo comunicación en tiempo real con el instructor.
- **Capacitación en línea**: con la ayuda de hojas técnicas y tutoriales, el usuario será capaz de conocer más acerca de los recursos de información.

Líder

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2007
SERVICIOS DE INFORMACION PARA EL PERSONAL ACADEMICO Y LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO KNOVELL

Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	Lic. Raquel Terrazas Cuesta Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria
Ing. Gerardo Molinar Coordinador de Desarrollo Industrial de La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal	Ing. Pedro Burciaga Meléndez Director de Gestión Tecnológica Cementos de Chihuahua Vocal
Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal
Lic. Ernestina Perez Romero Subdirectora Administrativa del CIMAV Vocal	Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS DEL FIDEICOMISO
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO A EJERCER RECURSOS DEL FIDEICOMISO
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	$500,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION XV**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XV, basados en lo siguiente:

Es impredecible cuando una maquina o equipo va a necesitar un mantenimiento correctivo, lo único que se puede precisar pero no con exactitud es el mantenimiento preventivo, pero este, en el caso del equipo de investigación solo lo pueden proporcionar los prestadores del servicio autorizados por la marca del equipo y aún así, no se pueden contemplar dentro del contrato todas los posibles problemas de los equipos tan complicados con los que cuenta la Institución. Otra característica que tiene cualquier mantenimiento es que no se puede escoger a un prestador del servicio dado que para cada marca existen su prestador del servicio especializado. Aunado a lo anterior en un mantenimiento no se pueden tener con un alto grado de precisión un catálogo de conceptos, hasta donde llego la falla y las cantidades de hora hombre se van a utilizar por lo que estas partidas adolecen de información suficiente para llevar a cabo cualquier tipo de concurso; asimismo, en el caso de las calibraciones estas se tienen que realizar con prestadores de servicios que cuenten con la acreditación para realizarlas.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para las partidas antes citadas y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

Chihuahua, Chih., a 5 de Diciembre de 2006.

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Presidenta del Comité de Adquisiciones
CIMAV
P r e s en t e.-

Por medio del presente, solicitó la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo las contrataciones de los Servicios de Mantenimiento y Calibraciones de los equipos de los diferentes laboratorios y talleres de nuestra Institución, con cargo al Fideicomiso del CIMAV.

Los equipo e instrumentos de medición, con los cuales operan los laboratorios y talleres para prestar los servicios, requieren de calibración y mantenimiento (preventivo y correctivo) para garantizar la confiabilidad de sus resultados. Debido a la complejidad y diversidad de los equipos, a su grado de especialización y a sus diferentes alcances y especificaciones, se requiere contratar prestadores de servicios específicos que cuenten con los conocimientos, certificaciones y acreditaciones correspondientes para realizar las actividades de calibración y mantenimiento que apliquen a cada caso.

Es importante tener presente que de la óptima operación de los equipos depende que los laboratorios sigan prestando sus servicios sin contratiempos para generar recursos propios y apoyar los proyectos internos y externos realizados por el área sustantiva. Así mismo, la calibración y el mantenimiento de los equipos es un requisito establecido por las normas: ISO 9001:2000 y NMX-EC-17025-IMNC-2000, las cuales son la base para mantener vigente la certificación y la acreditación de nuestros laboratorios.

Dichas contrataciones se basan en el artículo 41 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de servicios de mantenimiento de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes". La aplicación de esta

214

fracción se funda en que para los equipos que requieren mantenimiento y/o calibración, no es posible precisar cuál es la falla hasta que se efectúa la contratación de una compañía especializada, que analice y revise el equipo y otorgue el diagnóstico exacto, refacciones y horas hombre a utilizar y proceda a brindar el mantenimiento y/o calibración.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Erasmo Orrantia Borunda
Director Académico

215

MANTENIMIENTOS EFECTUADOS DURANTE 2006					
RECURSO	SOLICITANTE	OC	PROVEEDOR	COSTO	DESCRIPCION
FISCAL	MIRANDA NAVARRO SILVIA VIOLETA	16796	CASTILLO MARTINEZ RODOLFO / ICREA	$ 55,890.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DEL ANALIZADOR ELEMENTAL CHNS-O
FISCAL	MIRANDA NAVARRO SILVIA VIOLETA	16797	GBC INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	$ 77,935.50	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DEL ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA GBS AVANTA PM Y GBC AVANTA E
FISCAL	MIRANDA NAVARRO SILVIA VIOLETA	16799	ELECTRONICA FALCON, S.A. DE C.V.	$ 113,821.25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DEL ESPECTROMETRO DE EMISION POR PLASMA THERMO JARREL ASH
FISCAL	MURILLO RAMIREZ JOSE GUADALUPE	16895	TREVIZO VELA MARIA	$ 1,725.00	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION
CONACYT	AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO	17093	PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A.	$ 2,433.40	REVISION GENERAL DEL CROMATOGRAFO DE GASES PERKIN ELMER AUTOSYSTEM XL
CONACYT	AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO	17144	PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A.	$ 5,097.95	REVISION GENERAL DEL CROMATOGRAFO DE GASES PERKIN ELMER AUTOSYSTEM XL COMPLEMENTO OC-17093
FISCAL	TORRES MOYE ENRIQUE	17221	SPECTRAMEX, S.A. DE C.V.	$ 31,510.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION A EQUIPO DE DIFRACCION DE RAYOS X MARCA SIEMENS MODELO D5000
FISCAL	MURILLO RAMIREZ JOSE GUADALUPE	17228	GUTIERREZ FRAGOSA LUIS	$ 1,300.00	CALIBRACION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION
FISCAL	ROBAU SANCHEZ ALEJANDRO	17238	SOLIS AVILA RICARDO	$ 345.00	MANTENIMIENTO DE RADIO KENWOOD PORTATIL 3102
FISCAL	BORUNDA TERRAZAS ADAN	17268	SIMCA GRUPO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	$ 2,645.00	SERVICIO DE CALIBRACION DE TERMOHIGROMETROS
FISCAL	DELGADO ANTILLON CARMEN PATRICIA	17283	SERVICIOS PROFESIONALES EN INSTRUMENTACION, S. A. DE C. V.	$ 1,725.00	SERVICIO DE INTERCOMPARACIN DEL AREA ELECTRICA
FISCAL	MONTERO CABRERA MARIA ELENA	17302	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	$ 1,279.95	CALIBRACION DEL DETECTOR GREINGER MULLER
FISCAL	BORUNDA TERRAZAS ADAN	17326	SERVICIOS PROFESIONALES EN INSTRUMENTACION, S. A. DE C. V.	$ 943.00	SERVICIO DE CALIBRACION DE TERROPMETRO NILSON
FISCAL	ROBAU SANCHEZ ALEJANDRO	17361	SERVICIO INDUSTRIAL PROANALISIS, S.A. DE C.V.	$ 107,640.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS MICROSCOPIOS ELECTRONICOS DE BARRIDO Y TRANSMISION
FISCAL	RODRIGUEZ ALMODOVAR MONICA	17517	CIATEC, A.C.	$ 345.00	CALIBRACION DE LAS PESAS: 2KG CLASE F1
FISCAL	ORTIZ MELENDEZ JORGE HUMBERTO	17571	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	$ 70,656.00	CALIBRACIONES DE BLOQUES PATRON, NIVELES ELECTRONICOS ; RETICULA DE AMPLIFICACION, RETICULA ANGULAR
FISCAL	BORUNDA TERRAZAS ADAN	17608	METROLAB, S.A. DE C.V.	$ 13,685.00	CALIBRACION PARA MAQUINA DE ENSAYOS
FISCAL	LUJAN SAENZ MARIA DOLORES	17639	CIATEC, A.C.	$ 3,967.50	CALIBRCION DE TERMOMETROS DIGITALES Y DE LIQUIDOS
FISCAL	AGUIRRE GARCIA FERNANDO	17674	SOLIS AVILA RICARDO	$ 920.00	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE FRECUENCIAS A RADIOS TRANSMISORES
FISCAL	RAMIREZ ESPINOZA ELIAS	17762	MEYLAB, S.A. DE C.V.	$ 13,276.75	CALIBRACION DE : LUXOMETRO, SONOMETRO, DOSIMETRO, FILTROS DE OCTAVAS,MENSAJERIA
FISCAL	RAMIREZ ESPINOZA ELIAS	17763	METAS, S.A. DE C.V.	$ 5,232.50	CALIBRACION DE : HIGROMETRO Y MANOMETRO DIGITAL, MENSAJERAI
FISCAL	FIERRO ALONSO JULIO	17781	ICEMA, S.A. DE C.V.	$ 14,950.00	CALIBRACION CONSOLA SEMIAUTOMATICA, DE UN MEDIDOR DE FLUJO, MENSAJERA Y SEGURO
FISCAL	ORTIZ MELENDEZ JORGE HUMBERTO	17783	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	$ 3,350.00	CALIBRACION DE PARALELAS OPTICAS Y DE PLANOS OPTICOS
FISCAL	CARRILLO FLORES JORGE IVAN	17808	PRECISION INSTRUMENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	$ 6,727.50	CALIBRACION DE ANALIZADOR DE GASES DE COMBUSTIONO, MENSAJERA
FISCAL	FIERRO ALONSO JULIO	17811	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	$ 2,967.00	CALIBRACION DE BLOQUES PATRON, CALIBRACION DE INDICADOR DE CARATURLA, CALIBRACION DE MICROESCALA
FISCAL	BORUNDA TERRAZAS ADAN	17820	SIMCA GRUPO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	$ 977.50	CALIBRACION DE : TERMOMETRO DIGITAL TRCEABLE,MENSAJERIA
FISCAL	ORRANTIA BORUNDA ERASMO	17829	WATERS, S.A. DE C.V.	$ 121,412.79	REPARACION DE MODULOS STA 2960 & TMA 2940
FISCAL	BORUNDA TERRAZAS ADAN	17849	INSTITUTO MEXICANO DEL CEMENTO Y DEL CONCRETO, A. C.	$ 13,800.00	CALIBRACION DE 6 ANILLOS DE DEFLEXION X SEIS MEDIDORES DE CARATULAS DUAL
FISCAL	ANTUNEZ FLORES WILBERT	17850	JARQUIN SALINAS USIEL DAVID	$ 12,650.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS USO PARA MICROSCOPIO LECTRONICO DE BARRIDO Y DE TRANSMISION
FISCAL	HERRERA PERAZA EDUARDO FLORENCIO	17971	ICEMA, S, A. DE C. V.	$ 1,725.00	CALIBRACION DE CONSOLAN SEMIAUTOMATICA MD-400
FISCAL	IBARRA GOMEZ RIGOBERTO	18095	WATERS, S.A. DE C.V.	$ 18,684.58	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RSA
FISCAL	BENAVIDES MONTOYA ALEJANDRO	18130	ABTEK SOPORTE, S. A. DE C. V.	$ 37,346.25	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ABSORCION ATOMICA
FISCAL	MATUTES AQUINO JOSE ANDRES	18162	AE TECHRON, INC	USD $534.00	MANTENIMIENTO DE AMPLIFICADOR DE CORRIENTE

2/6

MANTENIMIENTOS EFECTUADOS DURANTE 2006					
RECURSO	SOLICITANTE	OC	PROVEEDOR	COSTO	DESCRIPCION
FISCAL	FIERRO ALONSO JULIO	18188	INSCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$ 25,990.00	CALIBRACION DE JUEGOS DE PESAS (30 PESAS DIFERENTES PESOS)
FISCAL	FIERRO ALONSO JULIO	18189	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	$ 21,378.50	CALIBRACION DE JUEGOS DE PESAS (9 PESAS DIFERENTES PESOS)
FISCAL	ORTIZ MELENDEZ JORGE HUMBERTO	18195	MITUTOYO MEXICANA, S.A. E C.V.	$ 7,535.95	CALIBRACION DE REGLA 2M, JUEGO DE BLOQUES PATRON DE 19 Y 8 PIEZAS, EVIO
FISCAL	FIERRO ALONSO JULIO	18202	CIATEC, A.C.	$ 6,037.50	SERVICIO DE CALIBRACION DE PESAS INDIVIDUALES DE VARIAS MEDIDAS
FISCAL	MATUTES AQUINO JOSE ANDRES	18222	MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS, S.A. DE C.V.	$ 4,933.50	SERVICIO POR INSTALACION DE ENTERFASE
CAL RECURSO PROP	CAMPOS TRUJILLO ALFREDO	18259	PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	$ 128,274.89	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DEL ANALIZADOR DE MONOXIDO DE CARBONO, ANALIZADOR DE OZONO, ANALIZADOR DE BIOXIDO DE AZUFRE, ANALIZADOR DE OXIDOS DE NITROGENO, CALIBRADOR, GENERADOR DE AIRE CERO, KIT DE CONSUMIBLES PARA EL ANALIZADOR DE SO2, KIT DE CONSUMIBLES PARA EL ANALIZADOR DE CO, KIT DE CONSUMIBLES PARA EL ANALIZADOR DE NOX, KIT DE REFACCIONES DEL CALIBRADOR, REBUILD KIT PARA GENERADOR DE AIRE CERO, KIT DE CONSUMIBLES, MOLECULAR SIEVE, CONVERTIDOR DE MOLIBDENO
FISCAL	PARAGUAY DELGADO FRANCISCO	18341	CHARGED PARTICLE BEAM TECHNOLOGY	$ 285,373.69	MANTENIMIENTO DEL MICROSCOPIO ELECTRONICO DE TRANSMISION
FISCAL	OROZCO CARMONA VICTOR	18429	MATA SALDAÑA RAUL JAVIER	$ 38,640.00	INSTALACION, ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA A PUNTO DE RECUBRIMIENTO VIA PLASMA
FISCAL	DELGADO ANTILLON CARMEN PATRICIA	18470	SERVICIOS PROFESIONALES EN INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	$ 3,622.50	CALIBRACION DE PUNTA ALTA TENSION, FLETE
FISCAL	ORTIZ MELENDEZ JORGE HUMBERTO	18640	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	$ 22,597.50	CALIBRACION DE EQUIPO COMPARADOR OPTICO, MESA DE PLANITUD
FISCAL	DELGADO ANTILLON CARMEN PATRICIA	18644	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA	$ 45,396.25	CALIBRACION DE EQUIPO CALIBRADOR MULTIFUNCIONES 5520A, MULTIMETRO DE 9 1/2 DIGITOS, BASE DE TIEMPO DE RUBIDIO
CONACYT	CRUZ SANCHEZ EZEQUIEL	18675	MUÑOZ GUTIERREZ ALFONSO	$ 5,000.00	LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES PETREOS Y ARCILLOSOS
FISCAL	FARIAS MANCILLA RURIK	18680	COMERCIALIZADORA DE INOXIDABLES HERNANDEZ, S.A. DE C.V.	$ 241.50	CORTE DE 3 CUADROS DE 35 X 35 MM
FISCAL	FARIAS MANCILLA RURIK	18681	PLASTICOS MAPLASA, S.A. DE C.V.	$ 115.00	CORTE DE MATERIAL
FISCAL	LUJAN SAENZ MARIA DOLORES	18821	WHIRPOOL MEXICO, S. A. DE C. V.	$ 1,035.00	CALIBRACION DE CRONOMETRO
FISCAL	ORTIZ MELENDEZ JORGE HUMBERTO	18822	METAS, S. A. DE C. V.	$ 9,941.75	CALIBRACION DE 2 HIGROMETROS, BAROMETRO, HIGROTERMOMETRO TIPO DOCKSON Y TIPOS GRAFICADO(2)
CONACYT	MARTINEZ SANCHEZ ROBERTO	18825	INDUSTRIAS JOSAR, S.A. DE C.V.	$ 3,392.50	ADAPTACION DE MOTOR DE LHP
FISCAL	DELGADO ANTILLON CARMEN PATRICIA	18861	CANHEFERN, S.A. DE C.V.	$ 1,405.30	CALIBRACION FLUKE 5520A BAJO VALORES, MENSAJERIA
FISCAL	LARA GALLEGOS HONORIO	18890	MATINEZ SERVIN ARMANDO ABRAHAM	$ 900.00	REPARACION DE CAMARA AMBIENTAL
FISCAL	TERRAZAS CUESTA RAQUEL	18919	PROMOCIONES Y SISTEMAS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	$ 48,300.00	INSTALACION DE EQUIPO TARJETA NIPCI-GPIB Y CONVERTIDOR DE VIDEO
FISCAL	ROBAU SANCHEZ ALEJANDRO	18964	GATAN, INC.	USD $3040	MANTENIIENTO DE EQUIPO PEELS

cimav	**FIDEICOMISO "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C. (CIMAV) EN MATERIA DE LA CIENCIA DE LOS MATERALES Y DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL"**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FONDOS PARA APLICACIÓN EN PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES

Fecha (1) 16-01-07

FOLIO (2) 03			
AREA SOLICITANTE (**3**): DIRECCION ACADEMICA			
RESPONSABLE (4): ERASMO ORRANTIA BORUNDA			
NOMBRE DEL PROYECTO (**5**): PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL			
CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (**6**): MANTENIMIENTO CUATRIMESTRAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
TOTAL DE MONTO SOLICITADO (**7**): $500,000.00		PESOS x	DOLARES
CANTIDAD DCON LETRA: (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)			
TIPO DE CAMBIO (**8**): NO APLICA		VALOR EN PESOS (**9**): $500,000.00	
FECHA DE INICIO (**10**): ENERO 2007		FECHA DE TERMINO (**11**): ABRIL 07	
RESULTADOS ESPERADOS (**12**): GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL CENTRO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS. GARANTIZAR LA ENTREGA DE REPORTES Y EVALUACIONES TECNICAS Y DE INVESTIGACION, CON LA PERTINENCIA ADECUADA.			
OBSERVACIONES (**13**):			
ANEXOS (**14**):	SOLICITUD X	COTIZACIÓN	OTROS

ERASMO ORRANTIA BORUNDA
NOMBRE DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE

EOB.

218

Dirección Académica
Oficio AC-001/07.
Chihuahua, Chih., a 17 de Enero de 2006.

Dr. Jesús González Hernández
Presidente del Fideicomiso
CIMAV
P r e s e n t e:

Estimado Dr. González:

Me permito solicitar la autorización del Fideicomiso que Ud. preside, para asignar la cantidad de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.) al Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del CIMAV, mismo que nos permitirán operar de Enero a Abril de 2007.

El propósito es garantizar la operatividad de los equipos científicos y tecnológicos, los cuales son indispensables para el desarrollo de los proyectos y servicios que se brindan al interior y al exterior de nuestra institución.

Esta solicitud se basa en que nuestro presupuesto anual sufrió una disminución muy importante (27 %), por lo que necesitamos este recurso para el pago de los mantenimientos que ocurren durante el primer cuatrimestre del presente año, de tal manera que estemos en condiciones de cumplir con los compromisos adquiridos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dr. Erasmo Orrantia Borunda
Director Académico

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV)
COMITÉ DEL FIDEICOMISO
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2007
MANTENIMIENTO CUATRIMESTRAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CIMAV

Dr. Jesús González Hernández Director General del CIMAV Presidente	Lic. Raquel Terrazas Cuesta Directora de Administración y Finanzas del CIMAV Secretaria
Ing. Gerardo Molinar Coordinador de Desarrollo Industrial de La Secretaría de Desarrollo Industrial Gobierno del Estado de Chihuahua Vocal	Ing. Pedro Burciaga Meléndez Director de Gestión Tecnológica Cementos de Chihuahua Vocal
Dr. Erasmo Orrantia Borunda Director Académico del CIMAV Vocal Propietario	Lic. Sergio Veruette Amaya Director de Vinculación del CIMAV Vocal
Lic. Ernestina Pérez Romero Subdirectora Administrativa del CIMAV Vocal	Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirector de Finanzas del CIMAV Vocal

11.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP recursos propios 2007.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS PROPIOS
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2006
5206	Bienes informáticos: Laptop	$21,436.18

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: ARTICULO 41, FRACCION XII

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción XII, basado en lo siguiente:

Uno de los objetivos principales de nuestra Institución es transferir el conocimiento generado en los ámbitos de competencia en el Centro a los sectores productivo, académico y social. El equipo que incluye la partida antes descrita es para desarrollar el proyecto denominado "High Temperatura Oxidation of Superalloys and Intermetallics Compounds" cuyo objetivo es aumentar la infraestructura en corrosión en alta temperatura de aleaciones metálicas, intermetálicas y recubrimientos aplicados por la técnica de plasma; el cliente de este proyecto es Air Force Office of Scientific Research Foreign Grant Terms and Conditions. Este equipo es necesario para la aplicación y uso en trabajo de campo y laboratorio acoplándose con el sistema de termobalanza de reciente adquisición, así como para la adquisición de datos, manejo de información y entrega de resultados de dicho proyecto.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de esta partida se basa en el Art. 41, fracción XII, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de adquisiciones de bienes que realicen las dependencias y entidades para su comercialización o para someterlos a procesos productivos en cumplimiento de su objeto o fines propios expresamente establecidos en el acto jurídico de su constitución".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
Complejo Industrial Chihuahua
Miguel de Cervantes 120 C.P. 31109
Chihuahua, Chih., México
Tel. y Fax (614) 439-11-12
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE MATERIALES

Chihuahua, Chih., a 17 de Enero del 2007.

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
P r e s en t e.-

Por medio del presente, solicitó la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo la adquisición de "LAP TOP" Con un costo aproximado de **$22,000.00.**

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de adquisiciones de bienes que realicen las dependencias y entidades para su comercialización o para someterlos a procesos productivos en cumplimiento de su objeto o fines propios expresamente establecido en el acto jurídico de su constitución".

Este equipo es necesario para la aplicación y uso en trabajo de campo y laboratorio, acoplándose con el Sistema de Termo-Balanza de reciente adquisición, así como para la adquisición de datos, manejo de información y entrega de resultados del proyecto en cuestión.

293

Dicho adquisición es con cargo al Proyecto "High Temperatura Oxidation of Superalloys and Intermetallics Compounds", bajo el nùmero FA9550-06-1-0525.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

Dr. Alberto Martínez Villafañe
Responsable del Proyecto

c.c.p. Archivo.

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

002048
002048

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

Fecha : 17/01/2007
Hoja : 1

PROYECTO HIGH TEMPERATURE OXIDATION OF SUPERALLOYS

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA **FECHA SOLICITUD** 17/01/2007

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20048	0	1	ALMACEN	LAPTOP DELL SE ANEXA COTIZACION Y CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	PZA	1.000	17,763.97	

Total Requisicion 17,763.97

REALIZO

MARTINEZ VILLAFAÑE ALBERTO
SOLICITANTE

MARTINEZ VILLAFAÑE ALBERTO
AUTORIZO

FORMATO: AD01F01-03

HOJA: 1

DELL™

Dell recomienda Windows® XP Professional

ARTÍCULO	CTD.	PRECIO UNIDAD	SI
Precision M65 • Procesador Intel® Core™ 2 Duo T5500 (1.66GHz/667MHz), (M6166L) • Windows® XP Professional Original, Español (XPP2S) • Al recibir su equipo, visite www.dellvistaupgrade.com para registrar su actualización antes del 31 de marzo de 2007. • Idioma del sistema (Español) • 15.4" Panel LCD de pantalla amplia WXGA (resolución de 1280 X 800) (15WXGA) • Teclado Interno en Español para Dell Precision M65 (SPN) • 3 años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o a domicilio (C3OS) • PROMOCION ESPECIAL 1GB, 667MHz, DDR2 SDRAM (2 DIMM) (1GB26P) • Disco Duro de 60GB (5400RPM) (60154) • PROMOCION ESPECIAL! 8X DVD+/-RW con Roxio Software y Cyberlink Power DVD No Media al precio de 24X CD-ROM (DVDRMPN) • Ninguno • Ninguno • NVIDIA Quadro FX 350M 512MB Turbocache, OpenGL (FX350M) • Dell Wireless 1490 802.11a/g Dual-band Mini-Card (DW1490) • Dell Wireless 350 Bluetooth Module (BT350) • Bateria Primaria de 9 celdas (9CELLP) • Ninguno • Ninguno • Ninguno • Ninguno • Ninguno • Mochila corporativa Dell (PACK) • Ninguno • Mouse Dell Óptico USB de 2 botones (LOD) • Ninguno • Ninguno • McAfee SecurityCenter con Antivirus, Firewall, Spyware Removal, Parental Control & Spamkiller , prueba de 90 dias, Español (MCFE90S) • CD de Recursos - Contiene Drivers y Diagnósticos (RCD) • Standard Touchpad (TPAD) • Cable de salida S-Video para TV (SVID) • Adaptador de 90W A/C sin cable de poder (90AC) • Ninguno • Sistema de Archivos FAT32 para todos los sistemas operativos [FAT32]	1	$16,898.09	$16
PROMOCION ESPECIAL! Impresora Fotográfica Dell 926 Todo en Uno - A Precio SUPER especial! (926LA)	1	$865.88	

Envío y Arancel	$
IVA	$2
TOTAL:	**$21,**

Derechos de Autor 1999-2003 Dell Inc.

Compre online o llame al 01-800-888-3355

DELL™ Productos Servicios Soporte Ayuda de Compra

Portátiles | Desktops | Servidores | Almacenamiento | Switches | Impresoras y Periféricos

Dell recomienda Windows® XP Professional

Usted está aquí: México > Empresas Grandes y Sector Público

- Opciones de Pago
- Plazo de Entrega

AVISO: Para cambiar el número de artículos modifique el campo de cantidad, o para remover algún artículo completamente cambie la cantidad a cero. Luego, haga clic en el botón Recalcular.

LISTA DE COMPRAS

Su Precio

Precio de Compras $21,436.18* Precio en Pesos Mexicanos. El Precio incluye Flete e Impuestos de Importación. Incluye IVA.

Recalcular Ordenar Aquí

CTD.	ARTÍCULO	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL DEL ARTÍCULO
1	Precision M65	$16,898.09 Usted Ahorró $5,000.00	$16,898.09 Usted Ahorró $5,000.00
1	PROMOCION ESPECIAL! Impresora Fotográfica Dell 926 Todo en Uno - A Precio SUPER especial! (926LA)	$865.88	$865.88
	Subtotal		**$17,763.97**
	Envío y Arancel		**$876.19**
	IVA		**$2,796.02**
	Total		**$21,436.18***

Atención: Vea las notas y condiciones abajo. Recalcular

Añada otro sistema Dell a su Lista de Compras. Continúe Comprando

Vea los detalles de su pedido actual. Resumen del Pedido

Su Precio

Precio de Compras $21,436.18* Precio en Pesos Mexicanos. El Precio incluye Flete e Impuestos de Importación. Incluye IVA.

Recalcular Ordenar Aquí

*** Esta configuración se presenta solamente para su conveniencia. Los precios están sujetos a cambi previo aviso. LOS PRECIOS INCLUYEN EL ENVÍO, ARANCEL E IVA.**
Los precios finales incluyendo impuestos de importación, el costo de envío, y el I.V.A. serán comunic después de haberse recibido su orden en línea. Dell no se hace responsable por errores tipográficos cualquier otro error u omisión correspondiente a los precios u otra información. Todas las ventas so los Términos y Condiciones de Venta de Dell. Estas promociones no aplican en conjunto con otras promociones. Promociones no aplican a Distribuidores ni Revendedores. Limitado a 5 sistemas por c

Precios directos de fábrica. El precio de los productos está sujeto a cambio sin previo aviso. Los precios y la: especificaciones están sujetos a cambios sin previo aviso debido a posibles restricciones en las importacione escasez de componentes.

Servicio a domicilio el mismo Día o al siguiente día hábil puede ser proveído por un tercero. Ingeniero será despachado después de así determi el diagnóstico telefónico. Sujeto a disponibilidad de refacciones, restricciones geográficas y términos del contrato de servicio.

Servicio a domicilio el mismo Día o al siguiente día hábil puede no estar disponible en ciertas áreas, Favor de consultar con su representante de verificar cobertura en su localidad.

Capaz de recibir datos en hasta 56kbps y de enviarlos en el rango de 30kbps y varía según el fabricante del módem, las velocidades de recepci menores debido a diversas condiciones de la línea. Para disco duro, GB significa mil millones de bytes; la capacidad total de acceso varía segú operativo.

Dell y Dimension son marcas registradas de Dell Computer Corp en los EE.UU.

Intel y Pentium son marcas registradas de Intel Corporation; Microsoft y Windows son marcas registradas de Microsoft Corporation en los EE.UU países. Dell no tiene derechos propietarios sobre otras marcas, nombres comerciales y productos anunciados en este aviso.

Derechos de Autor 1999-2003 Dell Inc.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS PROPIOS
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2006
5401	Equipo médico y de laboratorio: Equipo de prueba de rigidez dieléctrica al aceite MEGGER OTS100AF incluye certificación	$14,886.75 USD

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION XVII**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción XVII, basado en lo siguiente:

Uno de los objetivos principales de nuestra Institución es transferir el conocimiento generado en los ámbitos de competencia en el Centro a los sectores productivo, académico y social. El equipo que incluye la partida antes descrita es para desarrollar varios proyectos de las diferentes líneas de investigación de nuestra Institución. El equipo antes mencionado nos permitirá conocer el gradiente eléctrico máximo que puede soportar el aceite como aislante, así como medir la aptitud de un aceite para resistir las solicitaciones dieléctricas que se permiten en una aplicación.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS PROPIOS
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2006
5401	Equipo médico y de laboratorio: Equipo de prueba de rigidez dieléctrica al aceite MEGGER OTS100AF incluye certificación	$15,232.00 USD

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION XVII**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción XVII, basado en lo siguiente:

Uno de los objetivos principales de nuestra Institución es transferir el conocimiento generado en los ámbitos de competencia en el Centro a los sectores productivo, académico y social. El equipo que incluye la partida antes descrita es para desarrollar varios proyectos de las diferentes líneas de investigación de nuestra Institución. El equipo antes mencionado nos permitirá conocer el gradiente eléctrico máximo que puede soportar el aceite como aislante, así como medir la aptitud de un aceite para resistir las solicitaciones dieléctricas que se permiten en una aplicación.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

230

Chihuahua, Chih., a 17 de Octubre de 2006.

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Presidenta del Comité de Adquisiciones
CIMAV

P r e s en t e.-

Por este conducto me permito solicitar la autorización del pleno del Comité que usted preside para llevar a cabo la compra en forma directa, con cargo al CIMAV recursos propios, del siguiente equipos de laboratorio (se incluye cotización con descripción):

1 Equipo de Prueba de Rigidez Dieléctrica al Aceite MEGGER OTS100AF, con Certificación.

La solicitud de esta compra en forma directa se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Los equipos solicitados, son de marcas líderes en su campo, con servicio y soporte nacional e impactarán de manera directa en nuestras líneas de investigación, las cuales mencionamos a continuación:

Línea de Investigación	Alcance
Materiales Funcionales	Investigación y desarrollo de materiales multifuncionales, orientados a sistemas

231

Línea de Investigación	Alcance
	electromecánicos, sensores y actuadores a escalas macro-, micro- y nanométrica
Deterioro de Materiales	Comportamiento de materiales sometidos a procesos de corrosión por gases y sales fundidas en alta temperatura y corrosión electroquímica en medios acuosos en baja temperatura, así como el desarrollo de equipos y servicios de monitoreo e inspección en línea que garanticen y optimicen un aumento en la disponibilidad de los equipos industriales y una mejora en las metodologías aplicables de acuerdo con el análisis de la normatividad nacional e internacional
Integridad Mecánica y Análisis de Riesgo	Evaluar y controlar la integridad mecánica mediante criterios de confiabilidad y de análisis de riesgo. La integridad mecánica es la condición que guarda una estructura o componente de un equipo de proceso en relación a su capacidad de desempeñar la función para la que fue diseñado y cumplir con su tiempo esperado de vida
Recubrimientos	Recubrimientos metálicos y no metálicos obtenidos y aplicados por diversas técnicas, para el mejor funcionamiento materiales y equipos sometidos a una amplia gama de condiciones de operación, optimizando la operación y funcionalidad de componentes en cada caso particular
Beneficio de Minerales	Recuperación de Minerales y Metales de importancia económica, a partir de minerales no metálicos y metálicos, mediante flotación, biolixiviación, lixiviación ácida y técnicas tradicionales
Materiales Catalíticos Nanoestructurados	Síntesis y aplicación de catalizadores nanoestructurados para procesos químicos que demanda la industria y la preservación de un medio ambiente libre de contaminantes
Materiales Compuestos Base Polimérica	Compuestos con propiedades autorregulables; desarrollo de procesos avanzados de preparación de compuestos

Línea de Investigación	Alcance
	inteligentes; desarrollo de métodos de caracterización de estos compuestos
Simulación Computacional de Materiales y Procesos	Manejo y desarrollo simulación computacional de materiales y procesos de manufactura de piezas y dispositivos, así como de predicción de propiedades de compuestos y substancias químicas
Estudios Atmosféricos	Análisis y diagnóstico de problemas asociados con la contaminación atmosférica. Desarrollo de soluciones a dichos problemas a través de la transferencia tecnológica de desarrollos innovadores
Restauración Ambiental	Análisis y diagnóstico de problemas de contaminación ambiental de suelo y agua, así como del manejo integral de residuos. Desarrollo y transferencia de métodos de remediación para minimizar y prevenir dichos problemas
Energía	Generación de electricidad con sistemas alternativos ambientalmente amigables

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

E. Orrantia B.

Erasmo Orrantia Borunda
Responsable Técnico

203

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

002088

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

PROYECTO DIR. ACADEMICA REC. PROPIO

Fecha : 25/01/2007
Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 25/01/2007

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20009	0	1	ALMACEN	EQUIPO DE PRUEBA DE RIGIDEZ AL ACEITE DE HASTA 100KV MARCA MEGGER (SE ANEXA COTIZACION DE MULTI-MEX)	PZA	1.000	12,655.00	
2	20009	0	1	ALMACEN	CERTIFICADO DE CALIBRACION .(SE ANEXA COTIZACION DE MULTI-MEX)	SER	1.000	290.00	

NIVEL DE INVENTARIO DE
25 ENE 2007
BIENES Y EL ALMACEN
CANTIDAD 0

Total Requisicion 12,945.00

TAVAREZ DIEGO ELVIRA
REALIZO

ORRANTIA BORUNDA ERASMO
SOLICITANTE

ORRANTIA BORUNDA ERASMO
AUTORIZO

284

FORMATO: AD01F01-03

HOJA: 1

multi - mex

MULTI - MEX MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN SA. DE CV.

CHILPANCINGO No. 59 DESPACHO 102
COL. HIPODROMO CONDESA CP. 06170. MEXICO DF.
TEL (55) 5212-2220 5212-2221 5212-2222
FAX (55) 5212-2223

COTIZACION

Compañía	Centro de Investigación en Materiales Avanzados
Miguel de Cervantes 120 Chihuahua, Chihuahua Tel. (614) 439-11-19 Fax. (614) 439-11-30 **teresita.alderete@cimav.edu.mx**	
At'n:	Ing Tere Alderete

No Cotización	**egs- 7422 A-07**
Fecha	**29/Enero/07**
Vigencia de Cot	**30 Días Nat.**
Destino de Material	**Su domicilio**
Moneda cotizada	**Dólares USA**

Presentamos a ustedes nuestra cotización por los siguientes equipos como sigue:

Partida	Cant	Modelo	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Tiempo de Entrega
02	01	OTS100AF	***Equipo de prueba de rigidez dieléctrica al aceite de hasta 100kV marca MEGGER*** ***Accesorios Incluidos:*** ➢ Cable de alimentación ➢ Vaso con electrodos esféricos ➢ Kit de preparación (1par de electrodos tipo hongo, 1 par de electrodos cilíndricos, espaciador de electrodos, agitadores magnéticos ➢ Cubierta protectora ➢ Manual de instrucciones	$ 12,955.00	$12,955.00	4-6
02.01	01	Cert	***Certificado de calibración***	$ 290.00	$ 290.00	4-6

A estos precios se les debe incluir el 15% de IVA

GARANTIA: De doce meses, después de entregado el equipo y/o factura.

TIEMPO DE ENTREGA: Los tiempos de entrega referidos son dados por semana y son contados a partir de la fecha de su anticipo
Las entregas INMEDIATAS están sujetas a salvo previa venta.

CONDICIONES PRECIO Y PAGO : Nuestros precios son **FIJOS** y están indicados en **DOLARES, U.S.A.** El pago se puede hacer en **PESOS M/N** al tipo de cambio bancario que se encuentre en el momento de su pago.

CONDICIONES DE PAGO:
Para entregas inmediatas El 100% junto con su pedido
Para entregas posteriores El 20% junto con su pedido y el 80% restante contra aviso de embarque
NOTA: Por cancelación del pedido se sujetara a un 20% mínimo de cobro por gastos generados.

multi - mex

MULTI - MEX MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN SA. DE CV.

CHILPANCINGO No. 59 DESPACHO 102
COL. HIPODROMO CONDESA CP. 06170. MEXICO DF.
TEL (55) 5212-2220 5212-2221 5212-2222
FAX (55) 5212-2223

FORMA DE PAGO: Los pagos pueden hacerse de cualquiera de las formas siguientes:

- Cheque o giro bancario a nombre de **MULTI-MEX MEDICION Y CALIBRACION, S.A. DE C.V.**
- Transferencia de fondos directamente a la cuenta de **MULTI-MEX MEDICION Y CALIBRACION, S.A. DE C.V.**

Multi-Mex Medición y Calibración, SA de CV			BANAMEX	Sucursal	0242
PAGO EN **PESOS**	Deposito	6797960	Transferencia Electrónica	0021 8002 4267 9796 03	
PAGO EN **DOLARES**	Deposito	9216284	Transferencia Electrónica	0021 8002 4292 1628 41	

En caso de vernos favorecidos con su aceptación a está oferta, favor de formular su pedido a nombre de:

MULTI- MEX MEDICION Y CALIBRACION, S.A. DE C.V.
RFC: **MMM-881110-K84**
CHILPANCINGO NO. 59 DESPACHO 102
COLONIA HIPÓDROMO CONDESA
DELEGACION CUAUHTEMOC
C.P. 06170. MEXICO, D.F.

Esperamos que nuestra cotización sea conveniente para ustedes y nos brinde la oportunidad de servirles.

ATENTAMENTE
MULTI-MEX
MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN, S.A. DE C.V.
ING. EDUARDO GENARO GARCIA SEGURA.
DEPARTAMENTO DE VENTAS.

multi - mex

MULTI - MEX MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN SA. DE CV.

CHILPANCINGO No. 59 DESPACHO 102
COL. HIPODROMO CONDESA CP. 06170. MEXICO DF.
TEL (55) 5212-2220 5212-2221 5212-2222
FAX (55) 5212-2223

COTIZACION

Compañía	Centro de Investigación en Materiales Avanzados
Miguel de Cervantes 120 Chihuahua, Chihuahua Tel. (614) 439-11-19 Fax. (614) 439-11-30 **lorena.alvarez@cimav.edu.mx**	
Atn:	Lorena Alvarez Contreras

No Cotización	**egs-7422-07**
Fecha	**19/Enero/06**
Vigencia de Cot	**30 Días Nat.**
Destino de Material	**Su domicilio**
Moneda cotizada	**Dólares USA**

Presentamos a ustedes nuestra cotización por los siguientes equipos como sigue:

Partida	Cant	Modelo	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Tiempo de Entrega
01	01	OTS60SX	***Equipo de prueba de rigidez dieléctrica al aceite de hasta 60kV marca MEGGER*** (no incluye vaso ni electrodos) ***Accesorios Incluidos:*** ➢ Manual de instrucciones ➢ Cable de alimentación ➢ Separador de electrodos ➢ Bolsa para accesorios	$ 3,300.00	$ 3,300.00	Inmediata
01.01	01	Cert	Certificado de calibración	$ 210.00	$ 210.00	2-4
01.02	01	6320-233	Vaso de 0.5l con electrodos tipo esféricos	$ 275.00	$ 275.00	2-4
01.03	01	6320-234	Vaso de 0.5l con electrodos tipo Hongo	$ 275.00	$ 275.00	2-4
01.04	01	6111-356	Vaso de 0.5l con electrodos tipo cilíndricos	$ 560.00	$ 560.00	Inmediata
01.05	01	6320-236	Vaso de 0.5l con electrodos tipo esféricos y agitador	$ 425.00	$ 425.00	4-6
01.06	01	6320-237	Vaso de 0.5l con electrodos tipo hongo y agitador	$ 425.00	$ 425.00	2-4
02	01	OTS100AF	***Equipo de prueba de rigidez dieléctrica al aceite de hasta 100kV marca MEGGER*** (no incluye vaso ni electrodos) ***Accesorios Incluidos:*** ➢ Cable de alimentación ➢ Vaso con electrodos esféricos ➢ Kit de preparación (1par de electrodos tipo hongo, 1 par de	$ 12,655.00	$12,655.00	4-6

Propios

237

multi - mex

MULTI - MEX MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN SA. DE CV.

CHILPANCINGO No. 59 DESPACHO 102
COL. HIPODROMO CONDESA CP. 06170. MEXICO DF.
TEL (55) 5212-2220 5212-2221 5212-2222
FAX (55) 5212-2223

			electrodos cilíndricos, espaciador de electrodos, agitadores magnéticos ➢ Cubierta protectora ➢ Manual de instrucciones			
02.01	01	Cert	***Certificado de calibración***	$ 290.00	$ 290.00	4-6

A estos precios se les debe incluir el 15% de IVA

GARANTIA: De doce meses, después de entregado el equipo y/o factura.

TIEMPO DE ENTREGA: Los tiempos de entrega referidos son dados por semana y son contados a partir de la fecha de su anticipo
Las entregas INMEDIATAS están sujetas a salvo previa venta.

CONDICIONES PRECIO Y PAGO : Nuestros precios son **FIJOS** y están indicados en **DOLARES, U.S.A.** El pago se puede hacer en **PESOS M/N** al tipo de cambio bancario que se encuentre en el momento de su pago.

CONDICIONES DE PAGO:
Para entregas inmediatas El 100% junto con su pedido
Para entregas posteriores El 20% junto con su pedido y el 80% restante contra aviso de embarque
NOTA: Por cancelación del pedido se sujetara a un 20% mínimo de cobro por gastos generados.

FORMA DE PAGO: Los pagos pueden hacerse de cualquiera de las formas siguientes:
- Cheque o giro bancario a nombre de **MULTI-MEX MEDICION Y CALIBRACION, S.A. DE C.V.**
- Transferencia de fondos directamente a la cuenta de **MULTI-MEX MEDICION Y CALIBRACION, S.A. DE C.V.**

Multi-Mex Medición y Calibración, SA de CV			BANAMEX	Sucursal	0242
PAGO EN **PESOS**	Deposito	6797960	Transferencia Electrónica	0021 8002 4267 9796 03	
PAGO EN **DOLARES**	Deposito	9216284	Transferencia Electrónica	0021 8002 4292 1628 41	

En caso de vernos favorecidos con su aceptación a está oferta, favor de formular su pedido a nombre de:

MULTI- MEX MEDICION Y CALIBRACION, S.A. DE C.V.
RFC: **MMM-881110-K84**
CHILPANCINGO NO. 59 DESPACHO 102
COLONIA HIPÓDROMO CONDESA
DELEGACION CUAUHTEMOC
C.P. 06170. MEXICO, D.F.

12655.00
290.00
12945.00
x 1.15
x 11
163,754.25
MN

Esperamos que nuestra cotización sea conveniente para ustedes y nos brinde la oportunidad de servirles.

ATENTAMENTE
MULTI-MEX
MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN, S.A. DE C.V.
ING. EDUARDO GENARO GARCIA SEGURA.
DEPARTAMENTO DE VENTAS.

288

12.- Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de excepción a la licitación pública basado en el artículo 41 de la LAASSP recursos de proyectos CONACyT.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
EJERCICIO FISCAL 2007
RECURSOS PROYECTOS CONACyT

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PROYECTO 47911
5206	Bienes informáticos: Computadora Notebooks	$34,786.60

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION XVII**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, basados en lo siguiente:

Uno de los objetivos principales de nuestra Institución es la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y la partida antes expuesta forma una de las partes principales para llevar a cabo este objetivo esencial. El equipo antes mencionado es parte del protocolo del proyecto FON-CNA-2000-C01-044, "Determinación del arsénico y flúor en el agua de consumo humano del estado de Chihuahua y caracterización del riesgo asociado a la salud", el equipo descrito en la primera parte de este documento permitirán realizar el procesamiento de la información, análisis de resultados y desarrollo de mapas georeferenciados con los niveles de concentración de arsénico y flúor existentes en las zonas de muestreos.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y con el monto especificado, efectuar una adjudicación directa.

1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el martes 6 de febrero del 2007

240

Chihuahua, Chih., a 11 de enero de 2007.

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
P r e s en t e.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo la adquisición de Bienes informáticos: **"Laptop Latitude D620"** que está contemplado en el Proyecto **"Determinación del arsénico y flúor en el agua de consumo humano del estado de Chihuahua y caracterización del riesgo asociado a la salud" CNA, el numero de proyecto FON-CNA-2000-C01-044 "**, Con un costo aproximado de **"34,786.60 incluyendo impuestos de importación y fletes e IVA"**, del cual anexo la cotización.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que a la letra dice "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El equipo antes mencionado es necesario para **el procesamiento de la información, análisis de resultados y desarrollo de mapas georeferenciados con los niveles de concentración de Flúor y Arsénico.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

Dra. Ma. Teresa Alarcón Herrera
Responsable del Proyecto

24

CONAGUA

CONACYT

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE EL AGUA

CONVOCATORIA 2000-01

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

México, a 18 de diciembre de 2006
Referencia FSIDSA/06/ST/165/2006

Dra. María Teresa Alarcón Herrera
Responsable Técnico del Proyecto CNA-2000-01-044
P r e s e n t e

En atención a su oficio del 12 de diciembre de 2006, en donde solicita el cambio entre los conceptos de Gasto de Inversión por la cantidad de $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de una computadora personal en sustitución de equipo de laboratorio como inicialmente estaba considerado en el protocolo del citado proyecto, con el objetivo de manejar la información resultante de la primera etapa del proyecto y poder elaborar los mapas georeferenciados de las concentraciones de F y As existentes en las zonas de muestreos, por el presente le comunicamos que debido a la justificación técnica a que hace referencia, esta Secretaria Técnica no tiene inconveniente en que se efectúe el cambio de conceptos y la compra del equipo mencionado.

Le reiteramos que de acuerdo a la normatividad establecida en el Manual para la Administración de Proyectos, todos los gastos de inversión deberán efectuarse de acuerdo con las políticas contables del Sujeto de Apoyo, y el equipo adquirido deberá estar debidamente inventariado y localizado en las instalaciones del Sujeto de Apoyo. Asimismo las facturas que amparen la propiedad de los bienes adquiridos deberán ser expedidas a favor del Sujeto de Apoyo (CIMAV).

Reciba un cordial saludo.

Lic. Sonia Ortega Salazar
Secretaria Técnica del Fondo.

C.c.p. Ing. Enrique Mejía Maravilla.- Secretario Administrativo del Fondo.
Lic. Raquel Terrazas Cuesta.- Responsable Administrativa del Proyecto.

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

002024
002024

REQUISICION DE COMPRA

CAPTURADA

Fecha : 10/01/2007
Hoja : 1

PROYECTO DET. ARSENICO, FLUOR EN EL AGUA CNA (C01-

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 10/01/2007

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	50010	0	1	ALMACEN	LAPTOP LATITUDE D620 LATITUDE D620 PRECIO. 34,786.60 PRECIO EN PESOS MEXICANOS. EL PRECIO INCLUYE FLETE E IMPUESTOS DE IMPORTACION. INCLUYE IVA. SE ANEXA COTIZACIÓN.	PZA	1.000	34,786.60	

NIVEL DE INVENTARIO DE
12 ENE 2006
BIENES EN EL ALMACEN
CANTIDAD

Total Requisicion 34,786.60

Myrna Vega
REALIZO

ALARCON HERRERA MARIA TERESA
SOLICITANTE

ALARCON HERRERA MARIA TERESA
AUTORIZO

243

FORMATO: AD01F01-03

HOJA: 1

PERSONALICE SU SISTEMA DELL

Latitude D620

Notebooks Latitude™ Portátiles muy Durables que le ofrecen fácil conectividad a Redes y un bajo costo de Propiedad.

Todas Opciones | Vista Estándar | Imprimir/Fax

Date	Tuesday, December 12, 2006 1:49:16 AM
Sistema Base	Procesador Intel® Core™ 2 Duo T7200 (2 GHz / 667 MHz FSB), (D6272DL)
Sistema Operativo	[222-5570] Windows® XP Professional Original, SP2, Ing (XPPRO2) / Esp (XPPRO2S)
Garantia Tecnologica a Windows Vista	[420-4790] Actualizacion a Windows Vista Business desde XP Pro, Gratis, aplican costos de envio e impuestos al momento de solicitarlo (VBU32E / VBU32S)
Idioma del Sistema	[420-6443] Idioma del sistema (Español)
Resolución de Pantalla	[000-6666] Pantalla Amplia de 14.1" con resolución WXGA + LCD (14WXG)
Teclado	[320-4573] Teclado Interno en Español (SPN)
Memoria	[310-7271] 2.0GB DDR2-667MHZ, 2 DIMM (2G2D6)
Conectividad Inalámbrica	[311-5687] Tarjeta Inalámbrica Dell 1390 (802.11/g) (DW1390)
Disco Duro	[430-1484] 100GB SATA HD, 9.5MM, 7200RPM (100D72)
Tarjeta de Video	[341-2982] 256MB NVIDIA Quadro NVS 110M TurboCache (NVS110M)
Opción	[320-4574] Touchpad Estándar (TPAD)
Dispositivo Óptico	[310-7268] Quemador DVD+/-RW de 8X (8XDVRW)
Unidad de Floppy	[313-3883] Ninguno
Bluetooth	[340-8854] Bluetooth Inalámbrico Dell 350 (BT350)
Garantia	[430-1487] 3 años de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio o a domicilio (C3OS)
Paquete Viajero Plus	[C3OS] Ninguno
Adaptador de Corriente AC	[000-0000] Adaptador de Corriente 90W (90AC)
Adaptador de Corriente Adicional	[310-7284] Adaptador de Corriente Adicional para Carro y Avión (AUTOAIR)
Documentacion	[310-7289] CD de Documentacion (RCD)
	[313-3885] Batería Primaria de 6 Celdas (6C)

Batería Primaria	[312-0378] Batería Extra, Modular (se aloja en la bahía modular) (2BATM)
Batería Adicional	[312-0067] Ninguno
Memoria Portátil USB	[000-0000] Mochila Corporativa (PACK)
Maletín	[310-7275] Ninguno
Software	[000-0000] McAfee SecurityCenter con Antivirus, Firewall, Spyware Removal, Parental Control & Spamkiller - Prueba de 90 días, Ing (MCFE90E) / Esp (MCFE90S)
Software Adicional	[410-0766] Ninguno
Accesorios para su Notebook	[000-0000] Ninguno
Mouse	[000-0000] Ninguno
Mouse Pad	[000-0000] OFERTA ESPECIAL!! PAQUETE DE ESCRITORIO. Incluye Replicador de Puertos Avanzado D/Port, Plataforma para Monitor, Mouse óptico y teclado multimedia en ESPANOL en descuento (PAQTRAS)
Paquetes Promocionales	[PAQTRAS] Ninguno
Soluciones de Replicación de Puertos	[000-0000] Ninguno
Accesorios	[000-0000] Panel Plano Dell 19" Ultrasharp con altura ajustable VGA/DVI (1907FP)
Monitor	[320-4566] Ninguno
Opciones de Soporte Técnico Gold	[000-0000]
Precio de Compras	**$34,786.60* Precio en Pesos Mexicanos. El Precio incluye Flete e Impuestos de Importación. Incluye IVA.**

* Precio en Pesos Mexicanos. Incluye IVA.

Estas promociones no aplican en conjunto con otras promociones. Promociones no aplican a Distribuidores ni Revendedores. Limitado a 5 sistemas por cliente.

Precios directos de fábrica. El precio de los productos está sujeto a cambio sin previo aviso. Los precios y las especificaciones están sujetos a cambios sin previo aviso debido a posibles restricciones en las importaciones y escasez de componentes.

Servicio a domicilio el mismo Día o al siguiente día hábil puede ser proveído por un tercero. Ingeniero será despachado después de así determinarlo durante el diagnóstico telefónico. Sujeto a disponibilidad de refacciones, restricciones geográficas y términos del contrato de servicio.

Servicio a domicilio el mismo Día o al siguiente día hábil puede no estar disponible en ciertas áreas, Favor de consultar con su representante de ventas para verificar cobertura en su localidad.

Capaz de recibir datos en hasta 56kbps y de enviarlos en el rango de 30kbps y varía según el fabricante del módem, las velocidades de recepción pueden ser menores debido a diversas condiciones de la linea. Para disco duro, GB significa mil millones de bytes; la capacidad total de acceso varía según el sistema operativo.

Dell y Dimension son marcas registradas de Dell Computer Corp en los EE.UU.

Intel y Pentium son marcas registradas de Intel Corporation; Microsoft y Windows son marcas registradas de Microsoft Corporation en los EE.UU. y/o en otros países. Dell no tiene derechos propietarios sobre otras marcas, nombres comerciales y productos anunciados en este aviso.

Derechos de Autor 1999-2003 Dell Inc.

13.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos puntuales de CONACYT, Nanotecnología-Celdas.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FONDOS PUNTUALES CONACYT
NANOTECNOLOGIA - CELDAS
EJERCICIO FISCAL 2007

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER
5401	Equipo médico y de laboratorio:	
	Analizador de imágenes	$14,099.00 USD
	Microscopio metalográfico invertido (2)	$55,430.00 USD
	Microscopio esterescopico	$16,721.00 USD
	Cámara de prueba de choque (Incluye accesorio para nitrógeno líquido, flete y seguro)	$61,995.01 USD

EXCEPCION A LA LICITACIÓN: **ARTICULO 41, FRACCION XVII**

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta adquisición, fundamentada en el Art. 41, fracción XVII, basados en lo siguiente:

Durante el año 2004-2005, se obtuvo un proyecto el cual consistía en establecer una sucursal de CIMAV en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica de Nuevo León, donde el gobierno de ese estado proporcionaría recursos para efectuar la construcción de parte de esa sucursal y CONACYT proporcionaría recursos para adquirir infraestructura para esa misma sucursal. Dicha sucursal tendrá como propósito alojar funciones asociadas con la investigación, el desarrollo tecnológico y la creación de nuevas empresas en un entorno que estimule éstas actividades; asimismo se busca manejar conceptos de alta tecnología, modernidad, eficiencia, sentido de innovación, sostenibilidad y calidad. A continuación se enumeran las funciones principales de cada equipo que contribuirán a alcanzar este objetivo:

- Analizador de imágenes permite la captura, el procesamiento, la medición, el análisis de archivo de imágenes.
- Microscopio metalográfico invertido permite la visualización de grupo, asimismo proporciona una observación en grupo del aumento metalúrgico, además tiene la capacidad de producir microfotografías de color instantáneas o estándar todo esto con la finalidad de conocer los detalles de la estructura de los metales que no son fácilmente visibles, así como las estructuras de grano de los metales, las características del metal, el tamaño de grano y el contenido de carbono.
- Microscopio esterescopico ofrece una imagen estereoscópica (3D) de la muestra, además es apropiado para observar objetos de tamaños relativamente grandes, por lo que no es necesario modificar los objetos a ver, (laminar) ni tampoco lo es que la luz pase a través de la muestra.
- Cámara de prueba de choque determinar la habilidad de un material para soportar cambios rápidos en temperatura (aplicación de calentamiento y enfriamiento) y conserva sus características físicas dentro de rangos especificados, asimismo este equipo constituye el elemento fundamental para el ensayo de fatiga térmica de los materiales, instrumentos y automatismos.

Uno de los objetivos principales de esta adquisición es fortalecer las diferentes líneas de investigación de nuestra institución en la sucursal de Monterrey al incluir infraestructura con tecnología de punta.

Por lo anterior, la adjudicación directa de estas partidas se fundamenta en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra dice: " Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Basados en lo expresado anteriormente, se dictamina que para la partida antes citada y los montos especificados, efectuar una adjudicación directa.

248

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
CIM941025MJ1

REQUISICION

REQUISICION DE COMPRA

Fecha : 25/01/2007
Hoja : 1

CAPTURADA
PROYECTO PROYECTO MONTERREY (EQUIPO)

002089

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 25/01/2007

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	30006	0	1	ALMACEN	ANALIZADOR DE IMAGENES, MODELO IMAGE-PRO PLUS, MARCA MEDIA CYBERNETICS. (SE ANEXA COTIZACION DE MARKTEK, S.A. DE .C.V.)	PZA	1.000	12,260.00	
2	30006	0	1	ALMACEN	MICROSCOPIO METALOGRAFICO INVERTIDO MARCA OLYMPUS, MODELO GX-51 (SE ANEXA COTIZACION DE MARKTEK, S.A. DE .C.V.)	PZA	2.000	48,200.00	
3	30006	0	1	ALMACEN	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO MARCA MODELO SZX16 (SE ANEXA COTIZACION DE MARKTEK, S.A. DE .C.V.)	PZA	1.000	14,540.00	
4	30006	0	1	ALMACEN	CAMARA DE PRUEBA PARA CHOQUE TERMICO MARCA AES MODELO SM-2108D Y ACCESORIO PARA NITROGENO LIQUIDO (LIQUID LN2 CAPA BILITY) (SE ANEXA COTIZACION DE MARKTEK, S.A. DE .C.V.)	.	1.000	53,908.70	

TE-1411L

L DE INVENTARIO DE
25 ENE 2006
BIENES EN EL ALMACEN
CANTIDAD 4

Total Requisicion 128,908.70

TAVAREZ DIEGO ELVIRA
R E A L I Z O

ORRANTIA BORUNDA ERASMO
S O L I C I T A N T E

ORRANTIA BORUNDA ERASMO
A U T O R I Z O

FORMATO: AD01F01-03

HOJA: 1

Chihuahua, Chih., a 17 de Octubre de 2006.

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Presidenta del Comité de Adquisiciones
CIMAV

P r e s en t e.-

Por este conducto me permito solicitar la autorización del pleno del Comité que usted preside para llevar a cabo la compra en forma directa, con cargo al Proyecto Unidad Monterrey, de los siguientes equipos de laboratorio (se incluyen cotizaciones con descripción de cada equipo):

1 Analizador de Imágenes Image-ProPlus;
2 Microscopio Metalográfico Invertido Olympus GX15;
1 Microscopio Estereoscópico Olympus SZX16 y
1 Cámara de Prueba para Coque Térmico AES SM-2108D con accesorio para Nitrógeno Líquido.

La solicitud de esta compra en forma directa se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Los equipos solicitados, son de marcas líderes en su campo, con servicio y soporte nacional e impactarán de manera directa en nuestras líneas de investigación, las cuales mencionamos a continuación:

Línea de Investigación	Alcance
Materiales Funcionales	Investigación y desarrollo de materiales multifuncionales, orientados a sistemas electromecánicos, sensores y actuadores a escalas macro-, micro- y nanométrica
Deterioro de Materiales	Comportamiento de materiales sometidos a procesos de corrosión por gases y sales fundidas en alta temperatura y corrosión electroquímica en medios acuosos en baja temperatura, así como el desarrollo de equipos y servicios de monitoreo e inspección en línea que garanticen y optimicen un aumento en la disponibilidad de los equipos industriales y una mejora en las metodologías aplicables de acuerdo con el análisis de la normatividad nacional e internacional
Integridad Mecánica y Análisis de Riesgo	Evaluar y controlar la integridad mecánica mediante criterios de confiabilidad y de análisis de riesgo. La integridad mecánica es la condición que guarda una estructura o componente de un equipo de proceso en relación a su capacidad de desempeñar la función para la que fue diseñado y cumplir con su tiempo esperado de vida
Recubrimientos	Recubrimientos metálicos y no metálicos obtenidos y aplicados por diversas técnicas, para el mejor funcionamiento materiales y equipos sometidos a una amplia gama de condiciones de operación, optimizando la operación y funcionalidad de componentes en cada caso particular
Beneficio de Minerales	Recuperación de Minerales y Metales de importancia económica, a partir de minerales no metálicos y metálicos, mediante flotación, biolixiviación, lixiviación ácida y técnicas tradicionales
Materiales Catalíticos Nanoestructurados	Síntesis y aplicación de catalizadores nanoestructurados para procesos químicos que demanda la industria y la preservación de un medio ambiente libre de contaminantes
Materiales Compuestos	Compuestos con propiedades

Línea de Investigación	Alcance
Base Polimérica	autorregulables; desarrollo de procesos avanzados de preparación de compuestos inteligentes; desarrollo de métodos de caracterización de estos compuestos
Simulación Computacional de Materiales y Procesos	Manejo y desarrollo simulación computacional de materiales y procesos de manufactura de piezas y dispositivos, así como de predicción de propiedades de compuestos y substancias químicas
Estudios Atmosféricos	Análisis y diagnóstico de problemas asociados con la contaminación atmosférica. Desarrollo de soluciones a dichos problemas a través de la transferencia tecnológica de desarrollos innovadores
Restauración Ambiental	Análisis y diagnóstico de problemas de contaminación ambiental de suelo y agua, así como del manejo integral de residuos. Desarrollo y transferencia de métodos de remediación para minimizar y prevenir dichos problemas
Energía	Generación de electricidad con sistemas alternativos ambientalmente amigables

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

E. Orrantia B.

Erasmo Orrantia Borunda
Responsable Técnico

C

252

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

CLIENTE: CIMAV
MIGUEL DE CERVANTES No.120
COMPLEJO INDUSTRIAL C.P.31109
CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: Enero 24, 2007

COTIZACIÓN: OLY-102/ 01-07
DIVISION: MIOPE

At'n: Dr. Erasmo Orrantia:

Sirva la presente para enviarle un saludo afectuoso y a la vez para agradecer su interés en los productos y servicios que ofrecemos. Así mismo, nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización:

PART	CANT	CAT.	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
	1		**ANALIZADOR DE IMÁGENES, MODELO IMAGE-PRO PLUS, MARCA MEDIA CYBERNETICS, PARA CAPTURA, PROCESAMIENTO, MEDICION, ANALISIS Y ARCHIVO DE IMÁGENES** CONSTA DE LO SIGUIENTE: CAMARA DIGITAL OLYMPUS MODELO C-7070 PARA USO NORMAL Y PARA EL MICROSCOPIO, MEMORIA 32 MB, 7.1 MEGA PIXELES DE RESOLUCION, CON SALIDA DIGITAL Y VIDEO PARA MONITOR O TELEVISOR. COMPUTADORA DELL, 512 MEMORIA RAM, CD-R, 80 GB DE DISCO DURO PANTALLA 17"	12,260.00
			TOTAL L.A.B. CHIHUAHUA, CHIH. EN DOLARES AMERICANOS, **MÁS EL 15% DE I.V.A.:** **TOTAL D.D.P. CON I.V.A. INCLUIDO**	12,260.00 1,839.00 14,099.00

233

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

NOTAS DE VENTA:

1. Los bienes ofertados son nuevos y genuinos, y son equipos de importación.

2. La garantía es de un año a partir de la fecha de instalación, o 15 meses depuse de la fecha de embarque, lo que ocurra primero. La garantía es contra defectos y/ó vicios de fabricación de los equipos, en condiciones de uso normal.

3. Todo instrumento vendido por esta empresa cuenta con instalación, puesta en operación y capacitación en el manejo del mismo en las instalaciones del usuario.

4. **PRECIOS:** Los precios cotizados son D.D.P. en sus instalaciones en Moneda Nacional y ya incluyen el 15% de I.V.A.

5. **CONDICIONES DE PAGO**: 50% de anticipo y el 50% restante contra entrega de la mercancía. El pago podra ser mediante depósito o transferencia bancaria a nombre de MARKTEK, S.A. de C.V..

6. **TIEMPO DE ENTREGA**: 12 semanas después de haber recibido su pedido por escrito y cumpliendo con las condiciones de pago.

7. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN**: 30 días.

Sin mas por el momento y esperando vernos favorecidos con su pedido, quedo de usted,

Atentamente,

Apolonio Navarro
Gerente General

224

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

CLIENTE: CIMAV
MIGUEL DE CERVANTES No.120
COMPLEJO INDUSTRIAL C.P.31109
CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: Enero 24, 2007

COTIZACIÓN: OLY-100/ 01-07
DIVISION: MIOPE

At'n: DR. Erasmo Orrantia:

Sirva la presente para enviarle un saludo afectuoso y a la vez para agradecer su interés en los productos y servicios que ofrecemos. Así mismo, nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización:

PART	CANT	CAT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
	2		MICROSCOPIO METALOGRAFICO INVERTIDO MARCA OLYMPUS, MODELO GX-51, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TÉCNICAS:	24,100.00	48,200.00
1		GX51F2 (2)	GX51 Estativo invertido para luz reflejada, con sistema de óptica UIS-2.		
2		4-MGX660 (2)	Platina mecánica con dimensiones de: 260 mm X 200, con carro		
3		4-MGX500 (2)	Discos portamuestras, en metal cromado para insertar en la platina mecánica.		
4		3-MGX400 (2)	Tubo de observación binocular, con ángulo de inclinación de 45°		
5		2-U100H3 (4)	Ocular de campo amplio de 10X enfocable, y campo visual de 22 mm.		
6		5-UL112 (2)	Caja portalámpara, para lámparas de halógeno de 12 Volts 100		
7		U-M601 (2)	Reflector BF para luz reflejada, para la técnica de campo claro.		
8		U-M603 (2)	Reflector DF para luz reflejada, para la técnica de campo obscuro.		
9		U-R255 (2)	Revolver manual de 5 posiciones para objetivos BF/DF y abertura (slot)		
10		M-GX630 (2)	Corredera portafiltros para luz reflejada.		
11		9-U610 (2)	Filtro azul para la compensación de la temperatura de color.		
12		Z-8A030 (2)	Funda de protección grande para microscopios GX		
			ACCESORIOS PARA LA TECNICA DE CONTRASTE DE POLARIZACIÓN (POL-C):		
13		M-GX600 (2)	Polarizador fijo para luz reflejada en estativo GX.		
14		M-GX610 (2)	Analizador fijo para luz reflejada en estativo GX.		

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

			ACCESORIO PARA LA TÉCNICA DE CONTRASTE DIFERENCIAL DE INTERFERENCIAS (DIC-R):		
15		U-P200 (2)	Corredera con prisma universal ajustable para la técnica de contraste diferencial de interferencias, utilizable en todos los aumentos.		
			JUEGO DE OPTICA PLANACROMATICA PARA LAS TECNICAS DE OBSERVACION DE: CAMPO CLARO (BF), CAMPO OBSCURO (DF) Y CONTRASTE DIFERENCIAL DE INTERFERENCIAS (DIC-NOMARSKI):		
16		1-UN222 (2)	M PLAN 5X/0.10 BD Objetivo Planacromático de 5X, con óptica UIS-2,		
17		1-UN223 (2)	M PLAN 10X/0.25 BD Objetivo Planacromático de 10X, con óptica UIS-2,		
18		1-UN225 (2)	M PLAN 20X/0.40 BD Objetivo Planacromático de 20X, con óptica UIS-2,		
19		1-UN230 (2)	M PLAN 50X/0.75 BD Objetivo Planacromático de 50X, con óptica UIS-2,		
20		1-UN234 (2)	M PLAN 100X/0.90 BD Objetivo Planacromático de 100X, con óptica		
21		M-GX200 (2)	Adaptador frontal para cámara de video con rosca tipo "C" y factor de 0.5X.		
			TOTAL D.D.P. (L.A.B.) CHIHUAHUA, CHIH. EN DOLARES AMERICANOS,		48,200.00
			MÁS EL 15% DE I.V.A.:		7,230.00
			TOTAL D.D.P. CON I.V.A. INCLUIDO		55,430.00

NOTAS DE VENTA:

1. Los bienes ofertados son nuevos y genuinos, y son equipos de importación.

2. La garantía es de un año a partir de la fecha de instalación, o 15 meses depuse de la fecha de embarque, lo que ocurra primero. La garantía es contra defectos y/ó vicios de fabricación de los equipos, en condiciones de uso normal.

3. Todo instrumento vendido por esta empresa cuenta con instalación, puesta en operación y capacitación en el manejo del mismo en las instalaciones del usuario.

4. **PRECIOS:** Los precios cotizados son D.D.P. en sus instalaciones en Moneda Nacional y ya incluyen el 15% de I.V.A.

5. **CONDICIONES DE PAGO**: 50% de anticipo y el 50% restante contra entrega de la mercancía. El pago podra ser mediante depósito o transferencia bancaria a nombre de MARKTEK, S.A. de C.V..

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

6. **TIEMPO DE ENTREGA**: 12 semanas después de haber recibido su pedido por escrito y cumpliendo con las condiciones de pago.

7. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN**: 30 días.

Sin mas por el momento y esperando vernos favorecidos con su pedido, quedo de usted,

Atentamente,

Apolonio Navarro
Gerente General

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

CLIENTE: CIMAV
MIGUEL DE CERVANTES No.120
COMPLEJO INDUSTRIAL C.P. 31109
CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: Enero 24, 2007

COTIZACIÓN: OLY-101/01-07
DIVISION: MIOPE

At'n: DR. Erasmo Orantia:

Sirva la presente para enviarle un saludo afectuoso y a la vez para agradecer su interés en los productos y servicios que ofrecemos. Así mismo, nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización:

PART	CANT	CAT.	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
	1		**MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO MARCA OLYMPUS, MODELO SZX16, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**	14,540.00
1		SZX2-ZB16 (2)	Cuerpo de estereomicroscopio modelo SZX16.	
2		SZX2-TR30 (2)	Tubo de observación triocular inclinado 30°.	
3		2-S110H (4)	Ocular de 10X/22 H. Enfocable, con campo visual de 22 mm.	
4		SDFPLAPO-1X (2)	Objetivo Planapocromático de 1.0X, con N.A. de 0.15 y W.D. de 60 mm.	
5		SZX2-FOF (2)	Columna de enfoque con controles de mando coaxial para enfoque macro y micrométrico.	
6		SZX2-ST	Base plana estandar con portacolumna para mando de enfoque.	
7		KL-RA-SZX	Adaptador para iluminador de anillo.	
8		SZX-DC	Funda de protección.	
			TOTAL L.A.B. CHIHUAHUA, CHIH. EN DOLARES AMERICANOS,	**14,540.00**
			MÁS EL 15% DE I.V.A.:	2,181.00
			TOTAL D.D.P. CON I.V.A INCLUIDO	16,721.00

NOTAS DE VENTA:

1. Los bienes ofertados son nuevos y genuinos, y son equipos de importación.
2. La garantía es de un año a partir de la fecha de instalación, o 15 meses depuse de la fecha de embarque, lo que ocurra primero. La garantía es contra defectos y/ó vicios de fabricación de los equipos, en condiciones de uso normal.
3. Todo instrumento vendido por esta empresa cuenta con instalación, puesta en operación y capacitación en el manejo del mismo en las instalaciones del usuario.

258

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

4. **PRECIOS:** Los precios cotizados son D.D.P. en sus instalaciones en Moneda Nacional y ya incluyen el 15% de I.V.A.

5. **CONDICIONES DE PAGO**: 50% de anticipo y el 50% restante contra entrega de la mercancía. El pago podra ser mediante depósito o transferencia bancaria a nombre de MARKTEK, S.A. de C.V..

6. **TIEMPO DE ENTREGA**: 12 semanas después de haber recibido su pedido por escrito y cumpliendo con las condiciones de pago.

7. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN**: 30 días.

Sin mas por el momento y esperando vernos favorecidos con su pedido, quedo de usted,

Atentamente,

Apolonio Navarro
Gerente General

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

CLIENTE: CIMAV
MIGUEL DE CERVANTES No.120
COMPLEJO INDUSTRIAL C.P.31109
CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA: Enero 24, 2007

COTIZACIÓN: AES-104/ 01-07
DIVISION: MIOPE

At'n: Dr. Erasmo Orrantia:

Sirva la presente para enviarle un saludo afectuoso y a la vez para agradecer su interés en los productos y servicios que ofrecemos. Así mismo, nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización:

PART	CANT	CAT.	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
1	1	SM-2108D	**CAMARA DE PRUEBA PARA CHOQUE TERMICO MARCA AES MODELO SM-2108D**	51,882.70
2	1	OPTH5	**ACCESORIO PARA NITROGENO LIQUIDO** (LIQUID LN2 CAPA BILITY)	826.00
3	1		EMPAQUE; FLETES Y SEGURO	1,200.00
			TOTAL L.A.B. CHIHUAHUA, CHIH. EN DOLARES AMERICANOS,	**53,908.70**
			MÁS EL 15% DE I.V.A.:	**8,086.30**
			TOTAL D.D.P. CON I.V.A. INCLUIDO	61,995.00

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

MARKTEK S.A. DE C.V.
VENTA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO

NOTAS DE VENTA:

1. Los bienes ofertados son nuevos y genuinos, y son equipos de importación.

2. La garantía es de un año a partir de la fecha de instalación, o 15 meses depuse de la fecha de embarque, lo que ocurra primero. La garantía es contra defectos y/ó vicios de fabricación de los equipos, en condiciones de uso normal.

3. Todo instrumento vendido por esta empresa cuenta con instalación, puesta en operación y capacitación en el manejo del mismo en las instalaciones del usuario.

4. **PRECIOS:** Los precios cotizados son D.D.P. en sus instalaciones en Moneda Nacional y ya incluyen el 15% de I.V.A.

5. **CONDICIONES DE PAGO**: 50% de anticipo y el 50% restante contra entrega de la mercancía. El pago podra ser mediante depósito o transferencia bancaria a nombre de MARKTEK, S.A. de C.V..

6. **TIEMPO DE ENTREGA**: 12 semanas después de haber recibido su pedido por escrito y cumpliendo con las condiciones de pago.

7. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN**: 30 días.

Sin mas por el momento y esperando vernos favorecidos con su pedido, quedo de usted,

Atentamente,

Apolonio Navarro
Gerente General

231

MATRIZ:
TREVIÑO 1262-D PTE. ZONA CENTRO
C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
TEL: 00 52 81 83 74 90 00; FAX: 83 74 77 00
E-MAIL: ventasmty@marktek.com.mx

SUCURSAL MÉXICO:
INSURGENTES CENTRO 132-305
C.P. 06470 MÉXICO, D.F.
TEL: 00 52 55 55 66 48 50; FAX: 55 66 44 66
E-MAIL: ventasmex@marktek.com.mx

www.marktek.com.mx

14.- Presentación y aprobación, en su caso, de las fechas tentativas para llevar a cabo las sesiones ordinarias del Comité.

Fechas propuestas para llevar a cabo las sesiones ordinarias del Comité:

Sesión Ordinaria Propuesta	Fecha
Primera	16 e febrero del 2007
Segunda	16 de marzo del 2007
Tercera	13 de abril del 2007
Cuarta	18 de mayo del 2007
Quinta	8 de junio del 2007
Sexta	13 de julio del 2007
Séptima	13 de agosto del 2007
Octava	7 de septiembre del 2007
Novena	5 de octubre del 2007
Décima	28 de octubre del 2007
Décima Primera	16 de noviembre del 2007
Décima Segunda	14 de diciembre del 2007

15.- Asuntos generales.

FIDEICOMISO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS,
EN MATERIA DE CIENCIA DE LOS MATERIALES Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL

PROGRAMA DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2007

CAPITULO	MONTO
Materiales y Suministros	3,500,000.00
Servicios Generales	3,500,000.00
Bienes Muebles e Inmuebles	2,500,000.00
SUMA	**9,500,000.00**

16.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.